



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.



**MANUAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES,
HGO.**

Contenido

FINALIDAD	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
INTERPRETACIÓN	4
ACTUALIZACIÓN	4
RESUMEN DE CONTENIDO	5
METODOLOGÍA.....	5
MARCO JURIDICO	6
Legislación Federal.....	6
Legislación Local	6
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	7
CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS.....	7
<i>Clasificador por Rubros de Ingresos</i>	8
<i>Clasificación Económica</i>	9
<i>Clasificador por Fuentes de Financiamiento</i>	10
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	12
<i>Clasificador por Tipo de Gasto</i>	20
<i>Clasificación Económica</i>	21
Interrelación de los clasificadores COG-CTG-CE	24
<i>Clasificación Administrativa</i>	38
<i>Clasificación Funcional del Gasto</i>	40
<i>Clasificación Programática</i>	41
<i>Clasificador por Fuentes de Financiamiento</i>	43
BIENES	43
<i>Catálogo de Bienes Muebles</i>	43
<i>Catálogo de Bienes Inmuebles</i>	46
<i>Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos</i>	49
Momentos Contables de los Ingresos (MCI)	50
Momentos Contables de los Egresos (MCE).....	52
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	55
<i>Valoración General</i>	55



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

<i>Reglas Específicas</i>	59
Matrices de Conversión	64
CATÁLOGO DE CUENTAS	86
Lista de Cuentas	86
Instructivo de Cuentas	120
Guía Contabilizadora	123
Estructura Básica de los Principales Estados Financieros	124
Estructura	124
Formatos y contenido	126
<i>Información Contable</i>	126
<i>Notas de Desglose</i>	128
<i>Notas de Memoria</i>	131
<i>Notas de Gestión Administrativa</i>	131
<i>Información Presupuestaria</i>	135
<i>Información Programática</i>	137
Transparencia	138
Anexos	141
Anexos	162



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

FINALIDAD

OBJETIVO

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público denominado Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH) y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 establece que "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Asimismo, en la LGCG, en el artículo 4° en su fracción XXII de las disposiciones generales define como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema".

ALCANCE

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH) y a sus unidades administrativas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

INTERPRETACIÓN

La unidad competente en materia de contabilidad gubernamental de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH), se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir, la Subdirección Administrativa y Dirección General.

ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual al concluir el ejercicio, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

RESUMEN DE CONTENIDO

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncian las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH) en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen de acuerdo a las facultades y características de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH) los documentos que puede generar, en relación a los documentos que acordó y publicó el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivo instructivo de cuentas generales o detalladas que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y en su Instructivo

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluyen las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del CONAC y, se detalló el contenido específico a integrar, que facilitará el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.



MARCO JURIDICO

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Legislación Local

Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.
Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.
Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.
Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados del Estado de Hidalgo.
Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
Ley de Bienes del Estado de Hidalgo
Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.
Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.
Código Fiscal del Estado de Hidalgo.
Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
Reglamento Interior de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
Convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
Acuerdo Modificatorio por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de la Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.
Decreto que aprueba las cuotas y tarifas del organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(CAPASHH) al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (Ingreso y Gasto) y los catálogos de bienes, que detonan y posibilitan la lista de cuentas.

Así mismo, una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

CRI.- Clasificador por Rubro de Ingresos
CE.- Clasificación Económica
CFF.- Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG.- Clasificador por Objeto del Gasto
CTG.- Clasificador por Tipo de Gasto
CE.- Clasificación Económica
CA.- Clasificación Administrativa
CFG.- Clasificación Funcional del Gasto
CP.- Clasificación Programática

INTERRELACIÓN DE CLASIFICADORES

CRI-CE-CFF
COG-CTG-CE
CFG-CP

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-1 dígitos):

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(CAPASHH) clasifica sus cuentas de ingresos de la siguiente manera:

CRI Clasificador por Rubro de Ingresos					
CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
700000	7	0	00	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
730000	7	3	00	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
730200	7	3	02	0	Ingresos por Prestación de Servicios de Organismos Descentralizados
730200	7	3	02	1	Ingresos cuota fija por servicios de agua potable
730200	7	3	02	2	Ingresos por servicio medido
730200	7	3	02	3	Ingresos por drenaje y alcantarillado
730200	7	3	02	4	Ingresos por saneamiento
730200	7	3	02	5	Ingresos por aprovechamientos
730200	7	3	02	6	Ingresos por otros servicios

7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

7302 Ingresos por Prestación de Servicios de Organismos Descentralizados

Son los Ingresos propios del Organismo Descentralizado CAPASHH por la prestación de servicio de abastecimiento de agua y lo necesario para ello.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos (1-1-1-1) tal como se requiere para su programación, análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y, por su parte, a nivel nacional, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano rector en la materia.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado

Para los efectos de este documento y para la determinación de los resultados económicos y financieros de la Cuenta Económica de los entes públicos, se entenderá como alcance de los conceptos "Ingresos", lo siguiente:

1. **INGRESOS:** Todos los recursos provenientes de los impuestos, las contribuciones a la seguridad social, las ventas de bienes y servicios realizadas por las entidades del Gobierno General, el



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

superávit de explotación de las entidades públicas empresariales, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes y de capital recibidos, las participaciones, los ingresos de capital y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

1.1 INGRESOS CORRIENTES: Los Ingresos Corrientes, son recursos de los entes públicos que no suponen una contraprestación efectiva y provienen de impuestos (ingresos tributarios), venta de bienes y servicios a precios no de mercado o de mercado en el caso de las entidades empresariales, rentas de la propiedad, productos, derechos y aprovechamientos corrientes, así como las transferencias, asignaciones y donativos recibidos para financiar gastos corrientes.

1.1.6. Ventas de bienes y servicios de la entidades Gobierno General/ Ingresos de Explotación de las entidades empresariales no financieras

a) Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General

Son recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios que se relacionan con las actividades sociales o comunitarias habituales de las entidades del Gobierno (Entidades no empresariales). Son ventas de tipo incidental. Se registran como ingreso sin deducir los gastos incurridos al generar dicho ingreso. Como productores no de mercado, las unidades del Gobierno General distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos. Cuando algunos derechos administrativos son tan elevados que no guardan proporción alguna con el costo de los servicios prestados, estos derechos se clasifican como impuestos.

b) Ingresos de Explotación de las entidades empresariales no financieras

Recursos que resultan de las actividades propias de producción y venta de las empresas públicas no financieras, cuya gestión se realiza según criterios comerciales y/o industriales. Incluye los ingresos por la venta de subproductos. Estas entidades se califican como “de mercado” y el precio de sus productos es económicamente significativo y tiende a cubrir sus costos de producción.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica del CFF para la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. (CAPASHH) que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma.

CFF		
Clasificador por Fuente de Financiamiento		
CFF	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
	Ingresos Propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta

14		de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
----	--	---

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CFF, estableciendo una regla estructurada.

Interrelación de los clasificadores CRI-CE-CFF

Siguiendo las normas y reglas, las cuentas que relacionan del CRI con el CE y el CFF de los ingresos de la CAPASHH son clasificadas de la siguiente manera:

Alineación del CRI-CE-CFF

Relación CRI-CE-CFF											
CRI					CE				CFF		
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
7	0	00	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos							
7	3	00	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros							
7	3	02	0	Ingresos por Prestación de Servicios de Organismos Descentralizados							
7	3	02	1	Ingresos cuota fija por servicios de agua potable	1	1	6	1	Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General	14	Ingresos Propios
7	3	02	2	Ingresos por servicio medido	1	1	6	1	Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General	14	Ingresos Propios
7	3	02	3	Ingresos por drenaje y alcantarillado	1	1	6	1	Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General	14	Ingresos Propios
7	3	02	4	Ingresos por saneamiento	1	1	6	1	Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General	14	Ingresos Propios
7	3	02	5	Ingresos por aprovechamientos	1	1	6	1	Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General	14	Ingresos Propios
7	3	02	6	Ingresos por otros servicios	1	1	6	1	Ventas de bienes y servicios de las entidades del Gobierno General	14	Ingresos Propios

Clasificador por Objeto del Gasto: El **COG** es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-3 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos, en este caso la CAPASHH.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) **La Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) **La Partida Específica:** Corresponde al cuarto nivel con tres dígitos, el cual permitirá con base en las necesidades de la CAPASHH, generar su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

Clasificadores COG pertenecientes a la CAPASHH

COG					
Clasificador por Objeto del gasto					
COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
100000	1	0	0	000	SERVICIOS PERSONALES
110000	1	1	0	000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
113000	1	1	1	000	Sueldos Base al personal permanente
113001	1	1	3	001	Sueldos Base
120000	1	2	0	000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
122000	1	2	2	000	Sueldos base al personal eventual
122001	1	2	2	001	Sueldo base a personal eventual
130000	1	3	0	000	Remuneraciones adicionales y especiales

132000	1	3	2	000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
132001	1	3	2	001	Prima de Vacaciones y Dominical
132002	1	3	2	002	Gratificación Anual
150000	1	5	0	000	Otras prestaciones sociales y económicas
152000	1	5	2	000	Indemnizaciones
152001	1	5	2	001	Indemnizaciones
153000	1	5	3	000	Prestaciones y haberes de retiro
153001	1	5	3	001	Fondo para Pensiones
160000	1	6	0	000	Previsiones
161000	1	6	1	000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
161001	1	6	1	001	Provisiones sobre remuneraciones
170000	1	7	0	000	Pago de estímulos a servidores públicos
171000	1	7	1	000	Estímulos
171001	1	7	1	001	Estímulos
172000	1	7	2	000	Recompensas
172001	1	7	2	001	Recompensas
200000	2	0	0	000	MATERIALES Y SUMINISTROS
210000	2	1	0	000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
211000	2	1	1	000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
211001	2	1	1	001	Material de Oficina
211002	2	1	1	002	Gastos de Oficina
214000	2	1	4	000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
214001	2	1	4	001	Material para Bienes Informáticos
215000	2	1	5	000	Material impreso e información digital
215001	2	1	5	001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
216000	2	1	6	000	Material de limpieza
216001	2	1	6	001	Material de limpieza
217000	2	1	7	000	Materiales y útiles de enseñanza
217001	2	1	7	001	Material Didáctico
218000	2	1	8	000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
218001	2	1	8	001	Placas de circulación vehicular
218002	2	1	8	002	Identificadores e Iconos de señalización



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

220000	2	2	0	000	Alimentos y utensilios
221000	2	2	1	000	Productos alimenticios para personas
221001	2	2	1	001	Alimentación de Personas
223000	2	2	3	000	Utensilios para el servicio de alimentación
223001	2	2	3	001	Utensilios para el Servicio de Alimentación
230000	2	3	0	000	Materias primas y materiales de producción y comercialización
237000	2	3	7	000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
237001	2	3	7	001	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
240000	2	4	0	000	Materiales y artículos de construcción y de reparación
241000	2	4	1	000	Productos minerales no metálicos
241001	2	4	1	001	Productos minerales no metálicos
242000	2	4	2	000	Cemento y productos de concreto
242001	2	4	2	001	Cemento y productos de concreto
243000	2	4	3	000	Cal, yeso y productos de yeso
243001	2	4	3	001	Cal, yeso y productos de yeso
244000	2	4	4	000	Madera y productos de madera
244001	2	4	4	001	Madera y productos de madera
246000	2	4	6	000	Material eléctrico y electrónico
246001	2	4	6	001	Material eléctrico
246002	2	4	6	002	Material Electrónico
247000	2	4	7	000	Artículos metálicos para la construcción
247001	2	4	7	001	Artículos metálicos para la construcción
249000	2	4	9	000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
249001	2	4	9	001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
250000	2	5	0	000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
251000	2	5	1	000	Productos químicos básicos
251001	2	5	1	001	Sustancias Químicas
252000	2	5	2	000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
252001	2	5	2	001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes
253000	2	5	3	000	Medicinas y productos farmacéuticos



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

253001	2	5	3	001	Medicinas y productos farmacéuticos
256000	2	5	6	000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
256001	2	5	6	001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
259000	2	5	9	000	Otros productos químicos
259001	2	5	9	001	Otros productos químicos
260000	2	6	0	000	Combustibles, lubricantes y aditivos
261000	2	6	1	000	Combustibles, lubricantes y aditivos
261001	2	6	1	001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres
270000	2	7	0	000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
271000	2	7	1	000	Vestuario y uniformes
271001	2	7	1	001	Vestuario y uniformes
272000	2	7	2	000	Prendas de seguridad y protección personal
272001	2	7	2	001	Prendas de Protección
273000	2	7	3	000	Artículos deportivos
273001	2	7	3	001	Artículos deportivos
274000	2	7	4	000	Productos textiles
274001	2	7	4	001	Productos textiles
290000	2	9	0	000	Herramientas, refacciones y accesorios menores
291000	2	9	1	000	Herramientas menores
291001	2	9	1	001	Herramientas menores
292000	2	9	2	000	Refacciones y accesorios menores de edificios
292001	2	9	2	001	Refacciones y accesorios menores de edificios
293000	2	9	3	000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
293001	2	9	3	001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
294000	2	9	4	000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
294001	2	9	4	001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

					información
296000	2	9	6	000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
296001	2	9	6	001	Refacciones
298000	2	9	8	000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
298001	2	9	8	001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
299000	2	9	9	000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
299001	2	9	9	001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
300000	3	0	0	000	SERVICIOS GENERALES
310000	3	1	0	000	Servicios básicos
311000	3	1	1	000	Energía eléctrica
311001	3	1	1	001	Servicio de Energía Eléctrica
313000	3	1	3	000	Agua
313001	3	1	3	001	Servicio de Agua
314000	3	1	4	000	Telefonía tradicional
314001	3	1	4	001	Servicio Telefónico tradicional
315000	3	1	5	000	Telefonía celular
315001	3	1	5	001	Servicio de Telefonía Celular
317000	3	1	7	000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
317001	3	1	7	001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales
320000	3	2	0	000	Servicios de arrendamiento
322000	3	2	2	000	Arrendamiento de edificios
322001	3	2	2	001	Arrendamiento de edificios
326000	3	2	6	000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
326001	3	2	6	001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo
327000	3	2	7	000	Arrendamiento de activos intangibles
327001	3	2	7	001	Arrendamiento de activos intangibles
329000	3	2	9	000	Otros arrendamientos
329001	3	2	9	001	Otros arrendamientos
330000	3	3	0	000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
331000	3	3	1	000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

331001	3	3	1	001	Servicios legales
331002	3	3	1	002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
331003	3	3	1	003	Servicios de Consultoría
333000	3	3	3	000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
333001	3	3	3	001	Servicios de informática
334000	3	3	4	000	Servicios de capacitación
334001	3	3	4	001	Capacitación
336000	3	3	6	000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
336001	3	3	6	001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
336002	3	3	6	002	Formas valoradas
339000	3	3	9	000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
339003	3	3	9	003	Prestación de Servicios Profesionales
340000	3	4	0	000	Servicios financieros, bancarios y comerciales
347000	3	4	7	000	Fletes y maniobras
347001	3	4	7	001	Fletes y maniobras
350000	3	5	0	000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
351000	3	5	1	000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
351001	3	5	1	001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
352000	3	5	2	000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
352001	3	5	2	001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración
352002	3	5	2	002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación
353000	3	5	3	000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información
353001	3	5	3	001	Mantenimiento de bienes informáticos
355000	3	5	5	000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
355001	3	5	5	001	Mantenimiento de Vehículos

357000	3	5	7	000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
357001	3	5	7	001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
357002	3	5	7	002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua
360000	3	6	0	000	Servicios de comunicación social y publicidad
369000	3	6	9	000	Otros servicios de información
369001	3	6	9	001	Otros servicios de información
370000	3	7	0	000	Servicios de traslado y viáticos
372000	3	7	2	000	Pasajes terrestres
372001	3	7	2	001	Pasajes terrestres
375000	3	7	5	000	Viáticos en el país
375001	3	7	5	001	Viáticos en el país
380000	3	8	0	000	Servicios oficiales
382000	3	8	2	000	Gastos de orden social y cultural
382001	3	8	2	001	Gastos de orden social
382002	3	8	2	002	Eventos Culturales
390000	3	9	0	000	Otros servicios generales
391000	3	9	1	000	Servicios funerarios y de cementerios
391001	3	9	1	001	Servicios funerarios y de cementerios
392000	3	9	2	000	Impuestos y derechos
392005	3	9	2	005	Pago de otros impuestos
394000	3	9	4	000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
394001	3	9	4	001	Gastos derivados de una resolución judicial
398000	3	9	8	000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
398001	3	9	8	001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
399000	3	9	9	000	Otros servicios generales
399003	3	9	9	003	Gastos de apoyo de las funciones públicas
400000	4	0	0	000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
410000	4	1	0	000	Transferencias internas y asignaciones al sector público
415000	4	1	5	000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales

					y no financieras
415001	4	1	5	001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
500000	5	0	0	000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
510000	5	1	0	000	Mobiliario y equipo de administración
511000	5	1	1	000	Muebles de oficina y estantería
511001	5	1	1	001	Muebles de oficina y estantería
515000	5	1	5	000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información
515001	5	1	5	001	Bienes informáticos
519000	5	1	9	000	Otros mobiliarios y equipos de administración
519001	5	1	9	001	Equipo de Administración
520000	5	2	0	000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
521000	5	2	1	000	Equipos y aparatos audiovisuales
521001	5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales
522000	5	2	2	000	Aparatos deportivos
522001	5	2	2	001	Aparatos deportivos
523000	5	2	3	000	Cámaras fotográficas y de video
523001	5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video
529000	5	2	9	000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
529001	5	2	9	001	Equipo Educativo y Recreativo
540000	5	4	0	000	Vehículos y equipo de transporte
541000	5	4	1	000	Vehículos y equipo terrestre
541001	5	4	1	001	Vehículos y equipo terrestre
542000	5	4	2	000	Carrocerías y remolques
542001	5	4	2	001	Carrocerías y remolques
549000	5	4	9	000	Otros equipos de transporte
549001	5	4	9	001	Otros equipos de transporte
560000	5	6	0	000	Maquinaria, otros equipos y herramientas
561000	5	6	1	000	Maquinaria y equipo agropecuario
561001	5	6	1	001	Maquinaria y equipo agropecuario
562000	5	6	2	000	Maquinaria y equipo industrial
562001	5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial
563000	5	6	3	000	Maquinaria y equipo de construcción



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

563001	5	6	3	001	Equipo de Construcción
565000	5	6	5	000	Equipo de comunicación y telecomunicación
565001	5	6	5	001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación
566000	5	6	6	000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
566001	5	6	6	001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
567000	5	6	7	000	Herramientas y máquinas-herramienta
567001	5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta
569000	5	6	9	000	Otros equipos
569001	5	6	9	001	Otros equipos
900000	9	0	0	000	DEUDA PUBLICA
990000	9	9	0	000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
991000	9	9	1	000	ADEFAS
991001	9	9	1	001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

La estructura básica del CTG que se propone para la CAPASHH es de un dígito y se alinea a la norma.

Clasificador por Tipo de Gasto		
TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación, análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS

Clasificador Económico	
CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.1.3	Gastos de la propiedad
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo
2.2.2.2.1	Equipo de transporte
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo
2.2.3	Incremento de existencias
2.2.3.1	Materiales y suministros
2.2.3.4	Bienes terminados

Para los efectos de este documento y para la determinación de los resultados económicos y financieros de la Cuenta Económica de los entes públicos, se entenderá como alcance de los conceptos “Egresos”, lo siguiente:

2. **GASTOS:** Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

2.1 **GASTOS CORRIENTES.** Erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

2.1.1. *Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales.*

1. Gastos de Consumo

Son las erogaciones que realizan los entes públicos del Gobierno General para la producción de bienes y servicios públicos no de mercado que satisfacen directamente necesidades individuales y colectivas. Los gastos destinados a este fin comprenden las *remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos*, más o menos la variación de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos a la producción e importaciones, si corresponde.

El consumo final del gobierno, como categoría económica, está conformado por los bienes y servicios no de mercado, producidos y consumidos por el mismo gobierno más los bienes y servicios de mercado comprados por el gobierno y suministrados a los hogares sin ningún procesamiento. En este último caso el gobierno se limita a comprar los productos y suministrarlos a los hogares.

2. Gastos de explotación

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y prestación de servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de “consumo intermedio” y están destinados al pago de *remuneraciones, la compra de bienes y servicios* más la disminución de

existencias, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en dichos procesos.

2.1.2. *Prestaciones de la Seguridad Social.* Son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los individuos basados en los sistemas de seguridad social vigentes. Ejemplos típicos de prestaciones de la seguridad social en efectivo son las prestaciones por enfermedad e invalidez, las asignaciones por maternidad, las asignaciones familiares o por hijos, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación y supervivencia y las prestaciones por fallecimiento.

2.2 *GASTOS DE CAPITAL.* Son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito y las inversiones financieras realizadas con fines de política. Incluye los gastos en remuneraciones y bienes servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles por administración, los que se registrarán en la cuenta correspondiente.

2.2.1. *Construcciones en Proceso.*

1. Formación bruta de capital fijo

Los activos fijos, que pueden ser tangibles e intangibles (nuevos o existentes)... *Los gastos en Construcciones en Proceso* incluyen la inversión física que se realiza durante el período para viviendas, instalaciones industriales, comerciales y de prestación de servicios y también los caminos, puentes, diques, puertos, aeropuertos, perforación de pozos petroleros, etc. Una vez finalizadas las Construcciones por Proceso, la inversión realizada se carga en la cuenta contable correspondiente del activo no financiero.

2.2.2. *Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)*

1. Formación bruta de capital fijo

Los activos fijos, que pueden ser tangibles e intangibles (nuevos o existentes) y se utilizan repetida o continuamente en los procesos de producción del ente, por lo menos durante más de un año. Existe una gran diversidad de bienes que componen la formación bruta de capital fijo, agrupados en las siguientes grandes categorías: *Edificios y estructuras, Maquinaria y equipo, Activos cultivados y Activos fijos intangibles*, a los que se adiciona la inversión en Construcciones en Proceso del período. Los gastos en Edificios y estructuras y en maquinaria y equipo, las adquisiciones de activos fijos nuevos, abarcan no sólo los activos completos sino también cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe su vida útil.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

2.2.3. Incremento de existencias.

2. Incremento de Existencias

El incremento de existencias resulta de la diferencia positiva programada o resultante entre las existencias de un ente público entre el fin y el inicio de un periodo determinado. Representan stocks de bienes que los entes mantienen en su poder para venderlos, usarlos en la producción o utilizarlos para otro fin en una fecha futura. Puede tratarse de existencias materiales y suministros, trabajos en curso, bienes terminados o bienes para reventa.

Interrelación de los clasificadores COG-CTG-CE

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	000	Servicios Personales							
1	1	0	000	Remuneraciones al personal de carácter permanente							
1	1	3	000	Sueldos base al personal permanente							
1	1	3	001	Sueldos al personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	0	000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio							
1	2	2	000	Sueldos base al personal eventual							
1	2	2	001	Personal eventual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	0	000	Remuneraciones Adicionales y Especiales							
1	3	2	000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año							
1	3	2	001	Prima de Vacaciones y Dominical	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	3	2	002	Gratificación Anual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	5	0	000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas							
1	5	2	000	Indemnizaciones							
1	5	2	001	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	5	3	000	Prestaciones y haberes de retiro							
1	5	3	001	Fondo para pensiones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	6	0	000	Previsiones							
1	6	1	000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social							
1	6	1	001	Provisiones sobre remuneraciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	0	000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos							
1	7	1	000	Estímulos							
1	7	1	001	Estímulos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	2	000	Recompensas							
1	7	2	001	Recompensas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
2	0	0	000	Materiales y Suministros							
2	1	0	000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales							
2	1	1	000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina							
2	1	1	001	Material de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	1	1	002	Gastos de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones							
2	1	4	001	Material para Bienes Informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	5	000	Material impreso e información digital							
2	1	5	001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	6	000	Material de limpieza							
2	1	6	001	Material de limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	7	000	Materiales y útiles de enseñanza							
2	1	7	001	Material didáctico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	8	000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas							
2	1	8	001	Placas de circulación vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	8	002	Identificadores e Iconos de señalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	0	000	Alimentos y Utensilios							
2	2	1	000	Productos alimenticios para personas							
2	2	1	001	Alimentación de Personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	000	Utensilios para el servicio de alimentación							
2	2	3	001	Utensilios para el Servicio	1	Gasto	2	1	1	2	Compra de bienes y

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
				de Alimentación		Corriente					servicios
2	3	0	000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización							
2	3	7	000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima							
2	3	7	001	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	0	000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación							
2	4	1	000	Productos minerales no metálicos							
2	4	1	001	Productos minerales no metálicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	000	Cemento y productos de concreto							
2	4	2	001	Cemento y productos de concreto	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	000	Cal, yeso y productos de yeso							
2	4	3	001	Cal, yeso y productos de yeso	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	000	Madera y productos de madera							
2	4	4	001	Madera y productos de madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	000	Material eléctrico y electrónico							
2	4	6	001	Material eléctrico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	002	Material Electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	4	7	000	Artículos metálicos para la construcción							
2	4	7	001	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación							
2	4	9	001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	0	000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio							
2	5	1	000	Productos químicos básicos							
2	5	1	001	Sustancias Químicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos							
2	5	2	001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	3	000	Medicinas y productos farmacéuticos							
2	5	3	001	Medicinas y productos farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	6	000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados							
2	5	6	001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	9	000	Otros productos químicos							
2	5	9	001	Otros productos químicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	0	000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos							
2	6	1	000	Combustibles, lubricantes							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
				y aditivos							
2	6	1	001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	0	000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos							
2	7	1	000	Vestuario y uniformes							
2	7	1	001	Vestuario y uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	000	Prendas de seguridad y protección personal							
2	7	2	001	Prendas de Protección	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	3	000	Artículos deportivos							
2	7	3	001	Artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	4	000	Productos textiles							
2	7	4	001	Productos textiles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	0	000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores							
2	9	1	000	Herramientas menores							
2	9	1	001	Herramientas menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
2	9	2	000	Refacciones y accesorios menores de edificios							
2	9	2	001	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
2	9	3	000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	9	3	001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
2	9	4	000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información							
2	9	4	001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
2	9	6	000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte							
2	9	6	001	Refacciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
2	9	8	000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos							
2	9	8	001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
2	9	9	000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles							
2	9	9	001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	0	0	000	Servicios Generales							
3	1	0	000	Servicios Básicos							
3	1	1	000	Energía eléctrica							
3	1	1	001	Servicio de Energía eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	1	3	000	Agua							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	1	3	001	Servicio de agua	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	1	4	000	Telefonía tradicional							
3	1	4	001	Servicio telefónico tradicional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	1	5	000	Telefonía celular							
3	1	5	001	Servicio de telefonía celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	1	7	000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información							
3	1	7	001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	2	0	000	Servicios de Arrendamiento							
3	2	2	000	Arrendamiento de edificios							
3	2	2	001	Arrendamiento de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	2	6	000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas							
3	2	6	001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	2	7	000	Arrendamiento de activos intangibles							
3	2	7	001	Arrendamientos de Activos intangibles	1	Gasto Corriente	2	1	3	2	Gastos de la propiedad distintos de intereses
3	2	9	000	Otros arrendamientos							
3	2	9	001	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	0	000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
				Otros Servicios							
3	3	1	000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados							
3	3	1	001	Servicios legales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	1	002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	1	003	Servicios de Consultoría	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	3	000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información							
3	3	3	001	Servicios de informática	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	4	000	Servicios de capacitación							
3	3	4	001	Capacitación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	6	000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión							
3	3	6	001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	6	002	Formas valoradas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	3	9	000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales							
3	3	9	003	Prestación de Servicios Profesionales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	4	0	000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	4	7	000	Fletes y maniobras							
3	4	7	001	Fletes y maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	5	0	000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación							
3	5	1	000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles							
3	5	1	001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	5	2	000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo							
3	5	2	001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	5	2	002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	5	3	000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información							
3	5	3	001	Mantenimiento de bienes informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	5	5	000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte							
3	5	5	001	Mantenimiento de Vehículos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios

COG				CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	5	7	000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta							
3	5	7	001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	5	7	002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	6	0	000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad							
3	6	9	000	Otros servicios de información							
3	6	9	001	Otros servicios de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	7	0	000	Servicios de Traslado y Viáticos							
3	7	2	000	Pasajes Terrestres							
3	7	2	001	Pasajes Terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	7	5	000	Viáticos en el país							
3	7	5	001	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	8	0	000	Servicios Oficiales							
3	8	2	000	Gastos de orden social y cultural							
3	8	2	001	Gastos de orden social	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	8	2	002	Eventos Culturales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	9	0	000	Otros Servicios Generales							
3	9	1	000	Servicios funerarios y de cementerios							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	9	1	001	Servicios funerarios y de cementerios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	9	2	000	Impuestos y derechos							
3	9	2	005	Pago de otros impuestos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	9	4	000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente							
3	9	4	001	Gastos derivados de una resolución judicial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
3	9	8	000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral							
3	9	8	001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
3	9	9	000	Otros servicios generales							
3	9	9	003	Gastos de apoyo de las funciones públicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de Bienes y Servicios
4	0	0	000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
4	1	0	000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público							
4	1	5	000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras							
4	1	5	001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Gasto Corriente	2	1	5	2	Transferencias Internas y Asignaciones

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
4	5	0	000	Pensiones y Jubilaciones							
4	5	1	000	Pensiones							
4	5	1	001	Pensiones	1	Gasto Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)
4	5	2	000	Jubilaciones							
4	5	2	001	Jubilaciones	1	Gasto Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)
4	5	9	000	Otras pensiones y jubilaciones							
4	5	9	001	Otras pensiones y jubilaciones	1	Gasto Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)
5	0	0	000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							
5	1	0	000	Mobiliario y equipo de administración							
5	1	1	000	Muebles de oficina y estantería							
5	1	1	001	Muebles de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	1	5	000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información							
5	1	5	001	Bienes Informáticos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	1	9	000	Otros mobiliarios y equipos de administración							
5	1	9	001	Equipo de Administración	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	0	000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo							
5	2	1	000	Equipos y aparatos							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
				audiovisuales							
5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	2	000	Aparatos deportivos							
5	2	2	001	Aparatos deportivos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	3	000	Cámaras fotográficas y de video							
5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	9	000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo							
5	2	9	001	Equipo Educacional y Recreativo	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria Y Equipo
5	4	0	000	Vehículos y Equipo de Transporte							
5	4	1	000	Vehículos y equipo terrestre							
5	4	1	001	Vehículos y equipo terrestre	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	4	2	000	Carrocerías y remolques							
5	4	2	001	Carrocerías y remolques	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	4	9	000	Otros equipos de transporte							
5	4	9	001	Otros equipos de transporte	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	0	000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas							
5	6	1	000	Maquinaria y equipo agropecuario							
5	6	1	001	Maquinaria y equipo agropecuario	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	2	000	Maquinaria y equipo industrial							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	3	000	Maquinaria y equipo de construcción							
5	6	3	001	Equipo de Construcción	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	5	000	Equipo de comunicación y telecomunicación							
5	6	5	001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	6	000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos							
5	6	6	001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	7	000	Herramientas y máquinas-herramienta							
5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	9	000	Otros equipos							
5	6	9	001	Otros equipos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
9	0	0	000	Deuda Pública							
9	9	0	000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)							
9	9	1	000	ADEFAS							
9	9	1	001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1	Gasto Corriente					

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- ❖ *El primer dígito*, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- ❖ *El segundo dígito* identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- ❖ *El tercer dígito*, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ❖ *El cuarto dígito*, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ❖ *El quinto dígito* se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional, la CAPASHH determina la siguiente clasificación administrativa:

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
3	0	0	0	0			Sector Público Municipal
3	1	0	0	0			Sector Público No Financiero
3	1	1	0	0			Gobierno General Municipal
3	1	1	2	0			Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
3	1	1	2	0	1		Organismo Descentralizado
3	1	1	2	0	1	01	Dirección General Atención a Usuarios
3	1	1	2	0	1	02	DG Cultura del Agua y Agua Limpia
3	1	1	2	0	1	03	Subdirección Técnica
3	1	1	2	0	1	04	Subdirección Comercial Recaudación
3	1	1	2	0	1	05	Subdirección Comercial Medidores
3	1	1	2	0	1	06	Subdirección Administrativa

Clasificación Funcional del Gasto: la **CFG** agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el *primer dígito* de la clasificación, 28 funciones identificadas por el *segundo dígito* y 111 subfunciones correspondientes al *tercer dígito*. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El *primer dígito* identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el *segundo dígito* se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el *tercer dígito* se desagregan 111 subsunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a *cuarto dígito* en sub-sub funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub función), por lo que la CAPASHH resuelve la siguiente Clasificación Funcional del Gasto.

F	F	SF	Nombre	Descripción
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	1		Protección Ambiental	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y	Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de

F	F	SF	Nombre	Descripción
			Alcantarillado	alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
2	2		Vivienda y Servicios a la comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	2	3	Abastecimiento de Agua	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
4			Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.
4	4		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Clasificación Programática: La CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas, por lo que la CAPASHH, los agrupa de la siguiente forma:

PP	Nombre
E01	Programa de centro de atención a usuarios del servicio de agua potable

PP	Nombre
E02	Programa de Cultura del Agua y Agua Limpia
E03	Programa de mantenimiento y operación a la red de agua potable
E04	Programa para lograr una mayor recaudación
E05	Programa para mejorar en el sistema de medición de agua
E06	Programa de administración general

Interrelación de los clasificadores CFG-CP

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada, mostrando a continuación la interrelación estructurada por parte de la CAPASHH.

Clasificación Funcional del Gasto				Clasificación Programática	
F	F	SF	Nombre	PP	Nombre
2			Desarrollo Social		
2	1		Protección Ambiental		
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	E03	Programa de mantenimiento y operación a la red de agua potable
2	2		Vivienda y Servicios a la comunidad		
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E01	Programa de centro de atención a usuarios del servicio de agua potable
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E02	Programa de Cultura del Agua y Agua Limpia
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E03	Programa de mantenimiento y operación a la red de agua potable
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E04	Programa para lograr una mayor recaudación
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E05	Programa para mejorar en el sistema de medición de agua
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E06	Programa de administración general
4			Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		
4	4		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	E01	Programa de centro de atención a usuarios del servicio de agua potable



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	E02	Programa de Cultura del Agua y Agua Limpia
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	E03	Programa de mantenimiento y operación a la red de agua potable
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	E04	Programa para lograr una mayor recaudación
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	E05	Programa para mejorar en el sistema de medición de agua
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	E06	Programa de administración general

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica del CFF que se propone para la CAPASHH es de dos dígitos y se alinea a la norma.

CFF Clasificador por Fuente de Financiamiento		
CFF	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
14	Ingresos Propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

BIENES

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El *primer nivel*, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El *segundo nivel* identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El *tercer nivel*, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por un dígito.
- El *cuarto nivel*, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El *quinto nivel*, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	0	0	000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
5	1	0	000	Mobiliario y equipo de administración	
5	1	1	000	Muebles de oficina y estantería	
5	1	1	001	Muebles de oficina y estantería	511001
5	1	2	000	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5	1	2	001	Muebles, excepto de oficina y estantería	512001
5	1	5	000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
5	1	5	001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515001
5	1	9	000	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5	1	9	001	Otros mobiliarios y equipos de administración	519001
5	2	0	000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5	2	1	000	Equipos y aparatos audiovisuales	
5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales	521001
5	2	2	000	Aparatos deportivos	
5	2	2	001	Aparatos deportivos	522001

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	2	3	000	Cámaras fotográficas y de video	
5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video	523001
5	2	9	000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5	2	9	001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529001
5	3	0	000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
5	3	1	000	Equipo médico y de laboratorio	
5	3	1	001	Equipo médico y de laboratorio	531001
5	3	2	000	Instrumental médico y de laboratorio	
5	3	2	001	Instrumental médico y de laboratorio	532001
5	4	0	000	Vehículos y equipo de transporte	
5	4	1	000	Vehículos y equipo terrestre	
5	4	1	001	Vehículos y equipo terrestre	541001
5	4	2	000	Carrocerías y remolques	
5	4	2	001	Carrocerías y remolques	542001
5	4	9	000	Otros equipos de transporte	
5	4	9	001	Otros equipos de transporte	549001
5	6	0	000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
5	6	1	000	Maquinaria y equipo agropecuario	
5	6	1	001	Maquinaria y equipo agropecuario	561001
5	6	2	000	Maquinaria y equipo industrial	
5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial	562001
5	6	3	000	Maquinaria y equipo de construcción	
5	6	3	001	Maquinaria y equipo de construcción	563001
5	6	5	000	Equipo de comunicación y telecomunicación	
5	6	5	001	Equipo de comunicación y telecomunicación	565001
5	6	6	000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
5	6	6	001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566001
5	6	7	000	Herramientas y máquinas-herramienta	
5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta	567001
5	6	9	000	Otros equipos	
5	6	9	001	Otros equipos	569001
5	7	0	000	Activos biológicos	
5	7	8	000	Árboles y plantas	



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	7	8	001	Árboles y plantas	578001

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el **SUBGRUPO**, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al SCIAN.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al SCIAN.
- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) emitido por la (ONU).
- La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
03				Edificios no residenciales	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			02	Estacionamientos	5831
			05	Bodegas Bodegas, galerones y similares (excluye: almacenamiento de hidrocarburos) Almacén, bodega, centro de acopio (concentración de productos agrícolas), depósitos (incluye militar, naval o aéreo), silos, tanques, pilas, filtro, tolvas, otros usos relacionados con el abasto y otros usos relacionados con el almacenamiento y depósito.	5831
			10	Oficinas Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5831 6221
		03		Edificaciones de recreación y esparcimiento	

		02	Instalaciones deportivas y recreativas (incluye: centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos), Alberca, áreas verdes, autódromo, velódromo, hipódromo, campo de tiro, cancha deportiva, centro social, centros comunitarios, club, gimnasio, centros integrales de la vida silvestre, lienzo charro, parque ecológico, parque nacional, parque urbano (área arbolada con juegos infantiles), pista de equitación, pista de patinaje, unidad deportiva, zoológico, jardín, otros usos relacionados con el desarrollo de la vida silvestre y otros usos relacionados con la recreación y deporte.	5831
		06	Salones de usos múltiples	
		04	Edificaciones para servicio médico y asistencial	
		01	Centros de rehabilitación Centro de bienestar social, centro de integración juvenil, centro de orientación, casas de salud para convalecientes, leprosario, manicomio.	5831
		02	Clínicas y consultorios Clínica de especialidades y módulo dental, clínica de urgencias, clínica general, consultorio, dispensario, enfermería.	5831
		05	Guarderías	5831
		09	Desarrollo Integral de la Familia Desarrollo Integral de la Familia, velatorios, crematorios, cementerios, mausoleos y otros usos relacionados con la asistencia social.	5831
04			Infraestructuras	
	10		Agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	
	11		Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	
		01	Tratadoras de agua y drenaje	
		01	Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales Obras para abastecimiento, tratamiento y/o enfriamiento de agua	
		04	Instalaciones para clasificación y almacenamiento de agua Depósito de agua	

		06	Redes de drenaje y tuberías (incluye: desazolve) Cárcamos, sistema de alcantarillado, etc.	
		07	Redes para conducción y distribución de agua potable (incluye: túneles para conducción de agua)	
		08	Redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización Distritos de drenaje y de temporal	
		09	Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización	
		10	Otras (especificar) Relleno sanitario	

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I.

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Tipo	Clase	Descripción
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

LINEAMIENTOS

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Momentos Contables de los Ingresos (MCI)

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Denominación	Ejemplo	Descripción
		de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones.
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Ley de Ingresos aprobada por la Junta de Gobierno	Mediante un acta aprobada por la Junta de Gobierno para adecuación a la Ley de Ingresos	Cuando se elabora el recibo de cobro	Pago en caja que posteriormente será depositado a la cuenta bancaria
9.1 Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	Ley de Ingresos aprobada por el Estado		Cuando se elabora el recibo de solicitud	Depósito en la cuenta bancaria
9.3. Subsidios y subvenciones		Mediante convenio firmado	Cuando se elabora el recibo de solicitud	Depósito en la cuenta bancaria

Momentos Contables de los Egresos (MCE)

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de

Denominación	Ejemplo	Descripción
		las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
Ejercido	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	Modificado- Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificación	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto				

Capítulo	Aprobado	Modificación	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1100 Remun. Personal Carácter Permanente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Plantilla de personal	Nómina	Transferencia (dispersión)	Transferencia (dispersión)
1200 Remun. Personal Carácter Transitorio	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Lista de Raya	Nómina	Cheque	Cheque
2000 Materiales y Suministros	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto				
2100 Material de Administración	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Orden de compra	Factura (Entrega en almacén)	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
2600 Comb. Lubricantes y Aditivos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Vale Gasolina	Factura	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
2900 Herr. Refacc. y Acc. Menores.	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Orden de compra	Factura (Entrega en almacén)	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
3000 Servicios Generales	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto				
3200 Servicios de Arrendamiento	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Contrato de Arrendamiento	Recibo de Arrendamiento	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
3300 Serv. Prof. Científicos, Téc. y Otros Servicios	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Contrato Servicios Profesionales	Recibo de Honorarios	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
3400 Serv. Banc. Financieros y Comerciales	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Contrato Apertura Cuenta, Orden de servicio	Edo de Cuenta, Factura (ent en almacen)	Estado de Cuenta, Orden de cuenta por pagar	Edo de Cuenta, transferencia o cheque
3500 Servicios de Inst., repar., mtto. Y conservación	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Contrato de servicio	Factura (servicio recibido)	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Oficio de Comisión	Documento comprobatorio presentado	Orden de Cuenta por pagar	Transferencia o cheque
4000 Transf., Asignaciones, Subs. y otras ayudas	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto				
4100 Transf. Internas y asig. al sector público	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Convenio de colaboración	Factura (conforme a calendario)	Orden de Cuenta por pagar	Transferencia o cheque

Capítulo	Aprobado	Modificación	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto				
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Orden de compra	Factura (Inventario)	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Orden de compra	Factura (Inventario)	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque
5600 Maquinaria y Otros Equipos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Orden de compra	Factura (Inventario)	Orden de Cuenta por Pagar	Transferencia o cheque

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio

Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

B. Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. *Valores de entrada.*- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. *Valores de salida.*- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y

4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo,

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

ACTIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos

bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

No Circulante

Inmuebles y muebles: en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

Activos intangibles: estos activos deben valuarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente.

PASIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Reglas Específicas

Obras públicas capitalizables

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

**Aplicaciones informáticas*

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el propio ente, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Asimismo, se aplicarán los mismos criterios de capitalización que los establecidos para los gastos de investigación.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del activo. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un equipo de cómputo.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Estimación para cuentas incobrables

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años

correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) *Costo de adquisición*: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) *Valor de desecho*: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) *Vida útil de un activo*: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Código	Descripción del Bien	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
Inmuebles						
3020110	Oficinas	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020102-xxxx	Estacionamientos	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020105-xxxx	Bodegas	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020203-xxxx	Escuelas	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020302-xxxx	Instalaciones recreativas y deportivas	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020401-xxxx	Centros de rehabilitación	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020402-xxxx	Clínicas y consultorios	123305831	126105831	551305831	30	3.33
03020405-xxxx	Guarderías	123305831	126105831	551305831	30	3.33

Código	Descripción del Bien	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
03020409-xxxx	Desarrollo Integral de la Familia	123305831	126105831	551305831	30	3.33
04110101-xxxx	Planta de tratamiento de aguas negras o residuales	123400001	126200001	551400001	25	4.00
04110104-xxxx	Instalaciones para clasificación y almacenamiento de agua	123400001	126200001	551400001	25	4.00
04110106-xxxx	Redes de drenaje y tuberías	123400001	126200001	551400001	25	4.00
04110107-xxxx	Redes para conducción y distribución de agua potable	123400001	126200001	551400001	25	4.00
04110108-xxxx	Redes de alcantarillado y drenajes en obras de urbanización	123400001	126200001	551400001	25	4.00
04110109-xxxx	Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización	123400001	126200001	551400001	25	4.00
Muebles						
5111-xxxxx	Muebles de oficina y estantería	124105111	126305111	551505111	10	10.00
5151-xxxxx	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	124105151	126305151	551505151	3	33.33
5191-xxxxx	Otros mobiliarios y equipos de administración	124105191	126305191	551505191	10	10.00
5211-xxxxx	Equipos y aparatos audiovisuales	124205211	126305211	551505211	3	33.33
5231-xxxxx	Cámaras fotográficas y de video	124205231	126305231	551505231	3	33.33
5291-xxxxx	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	124205291	126305291	551505291	5	20.00
5311-xxxxx	Equipo médico y de laboratorio	124305311	126305311	551505311	5	20.00
5411-xxxxx	Automóviles y equipo terrestre	124405411	126305411	551505411	5	20.00
5421-xxxxx	Carrocerías y Remolques	124405421	126305421	551505421	5	20.00

Código	Descripción del Bien	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
5491-xxxxx	Otros Equipos de Transporte	124405491	126305491	551505491	5	20.00
5621-xxxxx	Maquinaria y equipo industrial	124605621	126305621	551505621	10	10.00
5631-xxxxx	Maquinaria y equipo de construcción	124605631	126305631	551505631	10	10.00
5651-xxxxx	Equipo de comunicación y telecomunicación	124605651	126305651	551505651	10	10.00
5661-xxxxx	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	124605661	126305661	551505661	10	10.00
5671-xxxxx	Herramientas y máquinas-herramienta	124605671	126305671	551505671	10	10.00
5691-xxxxx	Otros Equipos	124605691	126305691	551505691	10	10.00
Arqueológicos, Artísticos e Históricos						
11-xxx	Bienes Muebles Arqueológicos	77100011				
12-xxx	Bienes Inmuebles Arqueológicos	77100012				
13-xxx	Restos Humanos, Flora y Fauna. Arqueológicos	77100013				
22-xxx	Inmuebles Artísticos	77300022				
31-xxx	Muebles Históricos	77500031				
32-xxx	Inmuebles Históricos	77500032				
33-xxx	Documentos y Expedientes Históricos	77500033				
34-xxx	Colecciones Históricas	77500034				

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

➤ Cambios en criterios contables

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

➤ Errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

Matrices de Conversión

Matrices: Ingreso, egreso y bienes

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

Matriz CRI-LC

R	T	Cl	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
7	0	00	00	Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios						
7	3	00	00	Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos No empresariales y No financieros						
7	3	02	00	Ingresos por prestación de Servicios de Organismos Descentralizados						
7	3	02	01	Ingresos cuota fija por servicios de agua potable	4	1	7	3	0	730201
7	3	02	02	Ingresos por servicio medido	4	1	7	3	0	730202
7	3	02	03	Ingresos por drenaje y alcantarillado	4	1	7	3	0	730203
7	3	02	04	Ingresos por saneamiento	4	1	7	3	0	730204
7	3	02	05	Ingresos por aprovechamientos	4	1	7	3	0	730205
7	3	02	06	Ingresos por otros servicios	4	1	7	3	0	730206
7	9	00	00	Otros Ingresos						
7	9	01	00	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros						
7	9	01	01	Intereses Generados	4	3	1	1	0	790101
7	9	09	01	Otros Ingresos y Beneficios Varios	4	3	9	9	0	790901

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-LC

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
1	0	0	000	Servicios Personales						
1	1	0	000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
1	1	3	000	Sueldos base al personal permanente						
1	1	3	001	Sueldos al personal	5	1	1	1	0	113001
1	2	0	000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
1	2	1	000	Honorarios asimilables a salarios						
1	2	1	001	Honorarios asimilables a salarios	5	1	1	2	0	121001
1	2	2	000	Sueldos base al personal eventual						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
1	2	2	001	Personal eventual	5	1	1	2	0	122001
1	3	0	000	Remuneraciones Adicionales y Especiales						
1	3	1	000	Primas por años de servicios efectivos prestados						
1	3	1	001	Prima de antigüedad	5	1	1	3	0	131001
1	3	2	000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año						
1	3	2	001	Prima vacacional	5	1	1	3	0	132001
1	3	2	002	Aguinaldos	5	1	1	3	0	132002
1	3	4	000	Compensaciones						
1	3	4	001	Compensaciones	5	1	1	3	0	134001
1	4	0	000	Seguridad Social						
1	4	4	000	Aportaciones para seguros						
1	4	4	001	Aportaciones para seguros	5	1	1	4	0	144001
1	5	0	000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
1	5	2	000	Indemnizaciones						
1	5	2	001	Indemnizaciones	5	1	1	5	0	152001
1	5	3	000	Prestaciones y haberes de retiro						
1	5	3	001	Fondo para Pensiones	5	1	1	5	0	154001
1	5	9	000	Otras prestaciones sociales y económicas						
1	5	9	001	Subsidio para el Empleo (SUPE)	5	1	1	5	0	159001
1	5	9	002	Medicamentos y productos Farmacéuticos	5	1	1	5	0	159002
1	5	9	003	Análisis, estudios, servicios hospitalarios y otros apoyos médicos	5	1	1	5	0	159003
1	5	9	004	Honorarios Médicos a profesionistas	5	1	1	5	0	159004
1	6	0	000	Previsiones						
1	6	1	000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social						
1	6	1	001	Previsiones salariales, económicas y de seguridad social.						
1	7	0	000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
1	7	1	000	Estímulos						
1	7	1	001	Incentivos al personal	5	1	1	6	0	171001
1	7	2	000	Recompensas						
1	7	2	001	Recompensas	5	1	1	6	0	172001
2	0	0	000	Materiales y Suministros						
2	1	0	000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
2	1	1	000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
2	1	1	001	Papelería y otros enseres de oficina	5	1	2	1	0	211001
2	1	4	000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones						
2	1	4	001	Equipo menor de tecnología e Insumos para procesar Información	5	1	2	1	0	214001
2	1	5	000	Material impreso e información digital						
2	1	5	001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	5	1	2	1	0	215001
2	1	6	000	Material de limpieza						
2	1	6	001	Artículos de Limpieza	5	1	2	1	0	216001
2	1	7	000	Materiales y útiles de enseñanza						
2	1	7	001	material didáctico	5	1	2	1	0	217001
2	1	8	000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas						
2	1	8	001	Placas de circulación vehicular	5	1	2	1	0	218001
2	1	8	002	Identificadores e Iconos de señalización	5	1	2	1	0	218002
2	2	0	000	Alimentos y Utensilios						
2	2	1	000	Productos alimenticios para personas						
2	2	1	001	Productos alimenticios	5	1	2	2	0	221001
2	2	3	000	Utensilios para el servicio de alimentación						
2	2	3	001	Utensilios para el servicio de alimentación	5	1	2	2	0	223001
2	3	0	000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
2	3	7	000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima						
2	3	7	001	Materia prima de productos de cuero	5	1	2	3	0	237001
2	4	0	000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
2	4	1	000	Productos minerales no metálicos						
2	4	1	001	Material y productos de construcción	5	1	2	4	0	241001
2	4	2	000	Cemento y productos de concreto						
2	4	2	001	Cemento y concreto	5	1	2	4	0	242001
2	4	3	000	Cal, yeso y productos de yeso						
2	4	3	001	Cal	5	1	2	4	0	243001
2	4	4	000	Madera y productos de madera						
2	4	4	001	Madera	5	1	2	4	0	244001
2	4	6	000	Material eléctrico y electrónico						
2	4	6	001	Material eléctrico	5	1	2	4	0	246001
2	4	6	002	Material electrónico	5	1	2	4	0	246002

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
2	4	7	000	Artículos metálicos para la construcción						
2	4	7	001	Varillas y alambre	5	1	2	4	0	247001
2	4	8	000	Materiales complementarios						
2	4	8	001	Accesorios para mantenimiento de edificio	5	1	2	4	0	248001
2	4	9	000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación						
2	4	9	001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5	1	2	4	0	249001
2	5	0	000	Productos Químicos, Farmacéuticos y De Laboratorio						
2	5	1	000	Productos químicos básicos						
2	5	1	001	Productos químicos	5	1	2	5	0	251001
2	5	2	000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos						
2	5	2	001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	5	1	2	5	0	252001
2	5	3	000	Medicinas y productos farmacéuticos						
2	5	3	001	Medicinas y productos farmacéuticos	5	1	2	5	0	253001
2	5	6	000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados						
2	5	6	001	Tubos y conexiones	5	1	2	5	0	256001
2	5	9	000	Otros productos químicos						
2	5	9	001	Otros productos químicos (Cloración)	5	1	2	5	0	259001
2	6	0	000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
2	6	1	000	Combustibles, lubricantes y aditivos						
2	6	1	001	Combustibles, lubricantes y aditivos	5	1	2	6	0	261001
2	7	0	000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
2	7	1	000	Vestuario y uniformes						
2	7	1	001	Vestuario y uniformes	5	1	2	7	0	271001
2	7	2	000	Prendas de seguridad y protección personal						
2	7	2	001	Prendas de Protección	5	1	2	7	0	272001
2	7	3	000	Artículos deportivos						
2	7	3	001	Artículos deportivos	5	1	2	7	0	273001
2	7	4	000	Productos textiles						
2	7	4	001	Productos textiles	5	1	2	7	0	274001
2	9	0	000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
2	9	1	000	Herramientas menores						
2	9	1	001	Herramientas menores	5	1	2	9	0	291001
2	9	2	000	Refacciones y accesorios menores de edificios						
2	9	2	001	Candados y cerraduras	5	1	2	9	0	292001
2	9	3	000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
				equipo de administración, educacional y recreativo						
2	9	3	001	Refacciones de mobiliario	5	1	2	9	0	293001
2	9	4	000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información						
2	9	4	001	Refacciones de equipo de computo	5	1	2	9	0	294001
2	9	6	000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte						
2	9	6	001	Refacciones	5	1	2	9	0	296001
2	9	8	000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos						
2	9	8	001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5	1	2	9	0	298001
2	9	9	000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles						
2	9	9	001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5	1	2	9	0	299001
3	0	0	000	Servicios Generales						
3	1	0	000	Servicios Básicos						
3	1	1	000	Energía eléctrica						
3	1	1	001	Servicio de Energía eléctrica	5	1	3	1	0	311001
3	1	3	000	Agua						
3	1	3	001	Servicio de agua potable	5	1	3	1	0	313001
3	1	4	000	Telefonía tradicional						
3	1	4	001	Servicio telefónico convencional	5	1	3	1	0	314001
3	1	5	000	Telefonía celular						
3	1	5	001	Servicio de telefonía celular	5	1	3	1	0	315001
3	1	7	000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información						
3	1	7	001	Servicio de acceso a Internet y Hospedaje	5	1	3	1	0	317001
3	1	9	000	Servicios integrales y otros servicios						
3	1	9	001	Servicio integral de teléfono e internet	5	1	3	1	0	319001
3	2	0	000	Servicios de Arrendamiento						
3	2	1	000	Arrendamiento de terrenos						
3	2	1	001	Arrendamiento de terrenos	5	1	3	2	0	321001
3	2	2	000	Arrendamiento de edificios						
3	2	2	001	Arrendamiento de edificios y locales	5	1	3	2	0	322001
3	2	3	000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo						
3	2	3	001	Arrendamiento de mobiliario y equipo para oficina	5	1	3	2	0	323001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
3	2	4	000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio						
3	2	4	001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	1	3	2	0	324001
3	2	5	000	Arrendamiento de equipo de transporte						
3	2	5	001	Arrendamiento de vehículos y transporte	5	1	3	2	0	325001
3	2	6	000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas						
3	2	6	001	Arrendamiento de maquinaria y equipos	5	1	3	2	0	326001
3	2	7	000	Arrendamiento de activos intangibles						
3	2	7	001	Arrendamientos de Activos intangibles	5	1	3	2	0	327001
3	2	9	000	Otros arrendamientos						
3	2	9	001	Arrendamiento de bienes diversos y equipos de sonorización para diversos eventos	5	1	3	2	0	329001
3	3	0	000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
3	3	1	000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados						
3	3	1	001	Servicios legales, consultoría y/o asesorías	5	1	3	3	0	331001
3	3	1	002	Gastos Notariales Y ejecución de juicios	5	1	3	3	0	331002
3	3	3	000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información						
3	3	3	001	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5	1	3	3	0	333001
3	3	4	000	Servicios de capacitación						
3	3	4	001	Servicios de Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	5	1	3	3	0	334001
3	3	4	002	Cursos de Capacitación hacia la población	5	1	3	3	0	334002
3	3	6	000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión						
3	3	6	001	Servicio de rotulación, Imprenta, fotocopiado	5	1	3	3	0	336001
3	3	6	002	Formas Valoradas	5	1	3	3	0	336001
3	3	8	000	Servicios de vigilancia						
3	3	8	001	Servicios de vigilancia	5	1	3	3	0	338001
3	3	9	000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales						
3	3	9	003	Prestación de servicios profesionales	5	1	3	3	0	339001
3	4	0	000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
3	4	1	000	Servicios financieros y bancarios						
3	4	1	001	Servicios y comisiones financieras	5	1	3	4	0	341001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
3	4	2	000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar						
3	4	2	001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	5	1	3	4	0	342001
3	4	3	000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores						
3	4	3	001	Gastos inherentes a la recaudación	5	1	3	4	0	343001
3	4	4	000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas						
3	4	4	001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5	1	3	4	0	344001
3	4	5	000	Seguro de bienes patrimoniales						
3	4	5	001	Seguros y fianzas	5	1	3	4	0	345001
3	4	6	000	Almacenaje, envase y embalaje						
3	4	6	001	Almacenaje, envase y embalaje	5	1	3	4	0	346001
3	4	7	000	Fletes y maniobras						
3	4	7	001	Fletes y maniobras	5	1	3	4	0	347001
3	4	9	000	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales						
3	4	9	001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5	1	3	4	0	349001
3	5	0	000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
3	5	1	000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles						
3	5	1	001	Conservación y mantenimiento de Edificios y Locales del Municipio	5	1	3	5	0	351001
3	5	2	000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo						
3	5	2	001	Reparación y Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	5	1	3	5	0	352001
3	5	3	000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información						
3	5	3	001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5	1	3	5	0	353001
3	5	4	000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio						
3	5	4	001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	1	3	5	0	354001
3	5	5	000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte						
3	5	5	001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5	1	3	5	0	35005
3	5	7	000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta						
3	5	7	001	Otras Instalaciones, reparaciones y mantenimientos de	5	1	3	7	0	37001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
				maquinaria, equipos y/o herramientas.						
3	5	9	000	Servicios de Jardinería y Fumigación						
3	5	9	001	Servicios de Jardinería y Fumigación	5	1	3	5	0	359001
3	6	0	000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
3	6	1	000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales						
3	6	1	001	Difusión y publicidad de programas y/o actividades Institucionales	5	1	3	6	0	361001
3	6	2	000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios						
3	6	2	001	Difusión y publicidad de venta de bienes y servicios	5	1	3	6	0	362001
3	6	3	000	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet						
3	6	3	001	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	5	1	3	6	0	363001
3	6	4	000	Servicios de revelado de fotografías						
3	6	4	001	Revelado de Fotografías y productos similares	5	1	3	6	0	364001
3	6	5	000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video						
3	6	5	001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	5	1	3	6	0	365001
3	6	6	000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet						
3	6	6	001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5	1	3	6	0	366001
3	6	9	000	Otros servicios de información						
3	6	9	001	Otros servicios de información	5	1	3	6	0	369001
3	7	0	000	Servicios de Traslado y Viáticos						
3	7	1	000	Pasajes aéreos						
3	7	1	001	Pasajes aéreos	5	1	3	7	0	371001
3	7	2	000	Pasajes terrestres						
3	7	2	001	Pasajes terrestres	5	1	3	7	0	372001
3	7	4	000	Autotransporte						
3	7	4	001	Autotransporte	5	1	3	7	0	374001
3	7	5	000	Viáticos en el país						
3	7	5	001	Viáticos en el país	5	1	3	7	0	375001
3	7	8	000	Servicios integrales de traslado y viáticos						
3	7	8	000	Servicios integrales de traslado y viáticos	5	1	3	7	0	378000
3	7	9	000	Otros servicios de traslado y hospedaje						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
3	7	9	001	Viáticos por otros servicios	5	1	3	7	0	379001
3	8	0	000	Servicios Oficiales						
3	8	2	000	Gastos de orden social y cultural						
3	8	2	001	Gastos de orden social y cultural	5	1	3	8	0	382001
3	8	3	000	Congresos y convenciones						
3	8	3	001	Congresos y convenciones	5	1	3	8	0	383001
3	8	4	000	Exposiciones						
3	8	4	001	Exposiciones	5	1	3	8	0	384001
3	8	5	000	Gastos de representación						
3	8	5	001	Gatos de representación por servidores públicos	5	1	3	8	0	385001
3	9	0	000	Otros Servicios Generales						
3	9	1	000	Servicios funerarios y de cementerios						
3	9	1	001	Servicios funerarios para servidores públicos	5	1	3	9	0	391001
3	9	2	000	Impuestos y derechos						
3	9	2	005	Impuestos y derechos Federales y/o Estatales	5	1	3	9	0	392001
3	9	4	000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente						
3	9	4	001	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	5	1	3	9	0	394001
3	9	5	000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones						
3	9	5	001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5	1	3	9	0	395001
3	9	6	000	Otros gastos por responsabilidades						
3	9	6	001	Otros gastos por responsabilidades	5	1	3	9	0	396001
3	9	8	000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral						
3	9	8	001	Impuesto sobre nomina	5	1	3	9	0	398001
3	9	9	000	Otros servicios generales						
3	9	9	003	Gastos de apoyo de las funciones públicas	5	1	3	9	0	399001
4	0	0	000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
4	1	0	000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
4	1	5	000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras						
4	1	5	001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5	2	1	2	0	415001
5	0	0	000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
5	1	0	000	Mobiliario y Equipo de Administración						
5	1	1	000	Muebles de oficina y estantería						
5	1	1	001	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	511001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
5	1	2	000	Muebles, excepto de oficina y estantería						
5	1	2	001	Muebles, excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	512001
5	1	5	000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
5	1	5	001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1	2	4	1	3	515001
5	1	9	000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración						
5	1	9	001	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	519001
5	2	0	000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
5	2	1	000	Equipos y Aparatos Audiovisuales						
5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales	1	2	4	2	1	521001
5	2	2	000	Aparatos Deportivos						
5	2	2	001	Aparatos deportivos	1	2	4	2	2	522001
5	2	3	000	Cámaras Fotográficas y de Video						
5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	523001
5	2	9	000	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
5	2	9	001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	2	4	2	9	529001
5	4	0	000	Vehículos y Equipo de Transporte						
5	4	1	000	Automóviles y Camiones						
5	4	1	001	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	541001
5	4	2	000	Carrocerías y remolques						
5	4	2	001	Carrocerías y remolques	1	2	4	4	2	542001
5	4	9	000	Otros equipos de transporte						
5	4	9	001	Otros equipos de transporte	1	2	4	4	9	549001
5	6	0	000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
5	6	1	000	Maquinaria y equipo agropecuario						
5	6	1	001	Maquinaria y equipo agropecuario	1	2	4	6	1	561001
5	6	2	000	Maquinaria y equipo industrial						
5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	562001
5	6	3	000	Maquinaria y equipo de construcción						
5	6	3	001	Equipo de construcción	1	2	4	6	3	563001
5	6	5	000	Equipo de comunicación y telecomunicación						
5	6	5	001	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	565001
5	6	6	000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos						
5	6	6	001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1	2	4	6	6	566001
5	6	7	000	Herramientas y máquinas-herramienta						
5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta	1	2	4	6	7	567001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
5	6	9	000	Otros equipos						
5	6	9	001	Otros equipos	1	2	4	6	9	569001
5	8	0	000	Bienes Inmuebles						
5	8	1	000	Terrenos						
5	8	1	001	Terrenos	1	2	3	1	0	581001
5	8	3	000	Edificios no residenciales						
5	8	3	001	Edificios no residenciales	1	2	3	3	0	583001
5	8	9	000	Otros bienes inmuebles						
5	8	9	001	Otros bienes inmuebles	1	2	3	9	0	589001
5	9	0	000	Activos Intangibles						
5	9	1	000	Software						
5	9	1	001	Software	1	2	5	1	0	591001
6	0	0	000	Inversión Pública						
6	1	0	000	Obra Publica En Bienes De Dominio Publico						
6	1	2	000	Edificación no habitacional						
6	1	2	001	Edificación no habitacional	1	2	3	5	2	612001
6	1	3	000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones						
6	1	3	001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1	2	3	5	3	613001
6	1	4	000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización						
6	1	4	001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1	2	3	5	4	614001
6	1	6	000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada						
6	1	6	001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1	2	3	5	6	616001
6	1	7	000	Instalaciones y equipamiento en construcciones						
6	1	7	001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1	2	3	5	7	617001
6	1	9	000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados						
6	1	9	001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1	2	3	5	9	619001
6	2	0	000	Obra Pública en Bienes Propios						
6	2	2	000	Edificación no habitacional						
6	2	2	001	Edificación no habitacional	1	2	3	6	2	622001
6	2	3	000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones						
6	2	3	001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1	2	3	6	3	623001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
6	2	4	000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización						
6	2	4	001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1	2	3	6	4	624001
6	2	5	000	Construcción de vías de comunicación						
6	2	5	001	Construcción de vías de comunicación	1	2	3	6	5	625001
6	2	6	000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada						
6	2	6	001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1	2	3	6	6	626001
6	2	7	000	Instalaciones y equipamiento en construcciones						
6	2	7	001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1	2	3	6	7	627001
6	2	9	000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados						
6	2	9	001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1	2	3	6	9	629001
6	3	0	000	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
6	3	1	000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo						
6	3	1	001	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	1	2	7	1	0	631001
6	3	2	000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo						
6	3	2	001	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	1	2	7	1	0	632001
7	0	0	000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
7	1	0	000	Inversiones para el Fomento De Actividades Productivas						
7	1	1	000	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas						
7	1	1	001	Créditos						
7	1	2	000	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas						
7	1	2	001	Créditos de bienes muebles						
7	2	0	000	Acciones y Participaciones de Capital						
7	2	1	000	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica						
7	2	1	001	Acciones y participaciones de capital en entidades	1	2	1	4	1	721001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
				paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica						
7	2	2	000	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica						
7	2	2	001	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	1	2	1	4	1	722001
7	2	3	000	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica						
7	2	3	001	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	1	2	1	4	1	723001
7	2	4	000	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica						
7	2	4	001	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	1	2	1	4	1	724001
7	2	5	000	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica						
7	2	5	001	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	1	2	1	4	3	725001
7	2	6	000	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica						
7	2	6	001	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	1	2	1	4	3	726001
7	2	7	000	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez						
7	2	7	001	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	1	2	1	4	1	727001
7	2	8	000	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez						
7	2	8	001	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	1	2	1	4	2	728001
7	2	9	000	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez						
7	2	9	001	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	1	2	1	4	3	729001
7	3	0	000	Compra de Títulos y Valores						
7	3	1	000	Bonos						

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
7	3	1	001	Bonos	1	2	1	2	1	731001
7	3	2	000	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica						
7	3	2	001	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	1	2	1	2	2	732001
7	3	3	000	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez						
7	3	3	001	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	1	2	1	2	2	733001
7	3	4	000	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica						
7	3	4	001	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	1	2	1	2	3	734001
7	3	5	000	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez						
7	3	5	001	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	1	2	1	2	3	735001
7	3	9	000	Otros valores						
7	3	9	001	Otros valores	1	2	1	2	9	739001
7	4	0	000	Concesión de Préstamos						
7	4	1	000	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica						
7	4	1	001	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	1	2	2	4	1	741001
7	4	2	000	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica						
7	4	2	001	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	1	2	2	4	1	742001
7	4	3	000	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica						
7	4	3	001	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	1	2	2	4	1	743001
7	4	4	000	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica						
7	4	4	001	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	1	2	2	4	1	744001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
7	4	5	000	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica						
7	4	5	001	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	1	2	2	4	2	745001
7	4	6	000	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica						
7	4	6	001	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	1	2	2	4	3	746001
7	4	7	000	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez						
7	4	7	001	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	1	2	2	4	1	747001
7	4	8	000	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez						
7	4	8	001	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	1	2	2	4	2	748001
7	4	9	000	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez						
7	4	9	001	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	1	2	2	4	3	749001
7	5	0	000	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
7	5	1	000	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo						
7	5	1	001	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	2	1	3	1	751001
7	5	2	000	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo						
7	5	2	001	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	1	2	1	3	2	752001
7	5	3	000	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial						
7	5	3	001	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	1	2	1	3	3	753001
7	5	4	000	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros						
7	5	4	001	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	1	2	1	3	4	754001
7	5	5	000	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros						
7	5	5	001	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1	2	1	3	5	755001
7	5	6	000	Inversiones en fideicomisos públicos financieros						
7	5	6	001	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	1	2	1	3	6	756001
7	5	7	000	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas						
7	5	7	001	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	1	2	1	3	7	757001

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
7	5	8	000	Inversiones en fideicomisos de municipios						
7	5	8	001	Inversiones en fideicomisos de municipios	1	2	1	3	8	758001
7	5	9	000	Otras inversiones en fideicomisos						
7	5	9	001	Otras inversiones en fideicomisos	1	2	1	3	9	759001
7	6	0	000	Otras Inversiones Financieras						
7	6	1	000	Depósitos a largo plazo en moneda nacional						
7	6	1	001	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	1	2	1	1	1	761001
7	6	2	000	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera						
7	6	2	001	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	1	2	1	1	2	762001
7	9	0	000	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
7	9	1	000	Contingencias por fenómenos naturales						
7	9	1	001	Contingencias por fenómenos naturales						
7	9	2	000	Contingencias socioeconómicas						
7	9	2	001	Contingencias socioeconómicas						
7	9	9	000	Otras erogaciones especiales						
7	9	9	001	Otras erogaciones especiales						
8	0	0	000	Participaciones y Aportaciones						
8	1	0	000	Participaciones						
8	3	0	000	Aportaciones						
8	5	0	000	Convenios						
8	5	1	0	Convenios de reasignación						
8	5	1	001	Hábitat	5	3	3	1	0	851001
8	5	1	002	Rescate de espacios públicos	5	3	3	1	0	851002
8	5	1	003	SUBSEMUN	5	3	3	1	0	851003
8	5	2	000	Convenios de descentralización						
8	5	3	000	Otros convenios						
8	5	3	001	Casa de la cultura	5	3	3	2	0	853001
9	0	0	000	Deuda Pública						
9	9	0	000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
9	9	1	000	ADEFAS						
9	9	1	001	ADEFAS						

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-CBM/I

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
---	---	---	---	--------------	---	---	---	---	----

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	0	0	000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5	1	0	000	Mobiliario y equipo de administración					
5	1	1	000	Muebles de oficina y estantería					
5	1	1	001	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	001	Mueble
5	1	2	000	Muebles, excepto de oficina y estantería					
5	1	2	001	Muebles, excepto de oficina y estantería	5	1	2	001	Mueble
5	1	5	000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información					
5	1	5	001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5	1	5	001	Mueble
5	1	9	000	Otros mobiliarios y equipos de administración					
5	1	9	001	Otros mobiliarios y equipos de administración	5	1	9	001	Mueble
5	2	0	000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5	2	1	000	Equipos y aparatos audiovisuales					
5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales	5	2	1	001	Mueble
5	2	2	000	Aparatos deportivos					
5	2	2	001	Aparatos deportivos	5	2	2	001	Mueble
5	2	3	000	Cámaras fotográficas y de video					
5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video	5	2	3	001	Mueble
5	2	9	000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5	2	9	001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	2	9	001	Mueble
5	3	0	000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
5	3	1	000	Equipo médico y de laboratorio					
5	3	1	001	Equipo médico y de laboratorio	5	3	1	001	Mueble
5	3	2	000	Instrumental médico y de laboratorio					
5	3	2	001	Instrumental médico y de laboratorio	5	3	2	001	Mueble
5	4	0	000	Vehículos y equipo de transporte					
5	4	1	000	Vehículos y equipo terrestre					
5	4	1	001	Vehículos y equipo terrestre	5	4	1	001	Mueble
5	4	2	000	Carrocerías y remolques					
5	4	2	001	Carrocerías y remolques	5	4	2	001	Mueble
5	4	9	000	Otros equipos de transporte					
5	4	9	001	Otros equipos de transporte	5	4	9	001	Mueble
5	6	0	000	Maquinaria, otros equipos y herramientas					
5	6	1	000	Maquinaria y equipo agropecuario					
5	6	1	001	Maquinaria y equipo agropecuario	5	6	1	001	Mueble

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	6	2	000	Maquinaria y equipo industrial					
5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	001	Mueble
5	6	3	000	Maquinaria y equipo de construcción					
5	6	3	001	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	001	Mueble
5	6	4	000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial					
5	6	4	001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5	6	4	001	Mueble
5	6	5	000	Equipo de comunicación y telecomunicación					
5	6	5	001	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	001	Mueble
5	6	6	000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos					
5	6	6	001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5	6	6	001	Mueble
5	6	7	000	Herramientas y máquinas-herramienta					
5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta	5	6	7	001	Mueble
5	6	9	000	Otros equipos					
5	6	9	001	Otros equipos	5	6	9	001	Mueble
5	7	0	000	Activos biológicos					
5	7	8	000	Árboles y plantas					
5	7	8	001	Árboles y plantas	5	7	8	001	Mueble
5	7	9	000	Otros activos biológicos					
5	7	9	001	Otros activos biológicos	5	7	9	001	Mueble
01	00	00	00	terrenos					
01	01	00	00	terrenos urbanos	5	8	1	001	Inmueble
01	02	00	00	Terrenos Rurales					
03	00	00	00	Edificios no residenciales					
03	02	00	00	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión					
03	02	01	00	Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios					
03	02	01	02	Estacionamientos	5	8	3	001	Inmueble
03	02	01	04	Baños públicos	5	8	3	001	Inmueble
03	02	01	08	Mercados	5	8	3	001	Inmueble
03	02	01	10	Oficinas	5	8	3	001	Inmueble
03	02	01	11	Monumentos	5	8	3	001	Inmueble

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
03	02	02	00	Edificaciones educativas y culturales					
03	02	02	01	Auditorios	5	8	3	001	Inmueble
03	02	02	02	Bibliotecas	5	8	3	001	Inmueble
03	02	02	03	Escuelas	5	8	3	001	Inmueble
03	02	03	00	Edificaciones de recreación y esparcimiento					
03	02	03	01	Estadios	5	8	3	001	Inmueble
03	02	03	02	Instalaciones deportivas y recreativas (incluye: centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos),	5	8	3	001	Inmueble
03	02	03	03	Plazas públicas	5	8	3	001	Inmueble
03	02	03	04	Salas de cine y teatros (incluye: anfiteatros)	5	8	3	001	Inmueble
03	02	03	05	Centros culturales (incluye: casas de la cultura, museos, galerías de arte, etcétera)	5	8	3	001	Inmueble
03	02	03	06	Salones de usos múltiples	5	8	3	001	Inmueble
03	02	04	00	Edificaciones para servicio médico y asistencial					
03	02	04	01	Centros de rehabilitación	5	8	3	001	Inmueble
03	02	04	02	Clínicas y consultorios	5	8	3	001	Inmueble
03	02	04	03	Hospitales	5	8	3	001	Inmueble
03	02	04	05	Guarderías	5	8	3	001	Inmueble
03	02	04	09	Otras	5	8	3	001	Inmueble
03	02	06	00	Otras edificaciones no residenciales					
03	02	06	03	Templos	5	8	3	001	Inmueble
03	02	06	05	Módulos y casetas de vigilancia	5	8	3	001	Inmueble
03	02	06	06	Centrales de bomberos	5	8	3	001	Inmueble
03	02	06	07	Otras	5	8	3	001	Inmueble
04	00	00	00	Infraestructuras					Inmueble
04	10	00	00	Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones					Inmueble
04	11	00	00	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje					Inmueble
04	11	01	00	Tratadoras de agua y drenaje					Inmueble
04	11	01	01	Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales					Inmueble
04	11	01	02	Potabilizadoras de agua					Inmueble
04	11	01	09	Redes para conducción y distribución de agua					Inmueble

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
				potable en obras de urbanización					
04	11	01	10	Otras (especificar)					Inmueble
04	11	02	00	Perforación de pozos de agua					Inmueble
04	11	02	00	Otras					Inmueble
04	12	00	00	Sistemas de riego agrícola					Inmueble
04	12	01	00	Obras de riego					Inmueble
04	12	01	01	Canales					Inmueble
04	12	01	03	Otras					Inmueble

Matriz CBM/I-COG-LC

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	5811
03	02	01	02	Inmueble	5	8	3	1	Estacionamientos	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	04	Inmueble	5	8	3	1	Baños públicos	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	08	Inmueble	5	8	3	1	Mercados	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	1	Oficinas	1	2	3	3	0	5831
03	02	01	11	Inmueble	5	8	3	1	Monumentos	1	2	3	3	0	5831
03	02	02	01	Inmueble	5	8	3	1	Auditorios	1	2	3	3	0	5831
03	02	02	02	Inmueble	5	8	3	1	Bibliotecas	1	2	3	3	0	5831
03	02	02	03	Inmueble	5	8	3	1	Escuelas	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	01	Inmueble	5	8	3	1	Estadios	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	02	Inmueble	5	8	3	1	Instalaciones deportivas y recreativas (incluye: centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos),	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	03	Inmueble	5	8	3	1	Plazas públicas	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	04	Inmueble	5	8	3	1	Salas de cine y teatros (incluye: anfiteatros)	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	05	Inmueble	5	8	3	1	Centros culturales (incluye: casas de la cultura, museos, galerías de arte, etcétera)	1	2	3	3	0	5831
03	02	03	06	Inmueble	5	8	3	1	Salones de usos múltiples	1	2	3	3	0	5831

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
03	02	04	01	Inmueble	5	8	3	1	Centros de rehabilitación	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	02	Inmueble	5	8	3	1	Clínicas y consultorios	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	03	Inmueble	5	8	3	1	Hospitales	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	05	Inmueble	5	8	3	1	Guarderías	1	2	3	3	0	5831
03	02	04	09	Inmueble	5	8	3	1	Otras	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	03	Inmueble	5	8	3	1	Templos	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	05	Inmueble	5	8	3	1	Módulos y casetas de vigilancia	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	06	Inmueble	5	8	3	1	Centrales de bomberos	1	2	3	3	0	5831
03	02	06	07	Inmueble	5	8	3	1	Otras	1	2	3	3	0	5831
04	11	01	01	Inmueble					Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales	1	2	3	4	0	0
04	11	01	02	Inmueble					Potabilizadoras de agua	1	2	3	4	0	0
04	11	01	09	Inmueble					Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización	1	2	3	4	0	0
04	11	01	10	Inmueble					Otras (especificar)	1	2	3	4	0	0
04	12	01	01	Inmueble					Canales	1	2	3	4	0	0
04	12	01	03	Inmueble					Otras	1	2	3	4	0	0
5	1	1	001	Mueble	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111
5	1	2	001	Mueble	5	1	2	001	Muebles, excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121
5	1	3	001	Mueble	5	1	3	001	Bienes artísticos, culturales y científicos	1	2	4	7	1	5131
5	1	5	001	Mueble	5	1	5	001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1	2	4	1	3	5151
5	1	9	001	Mueble	5	1	9	001	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	5191
5	2	1	001	Mueble	5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales	1	2	4	2	1	5211
5	2	2	001	Mueble	5	2	2	001	Aparatos deportivos	1	2	4	2	2	5221
5	2	3	001	Mueble	5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231
5	2	9	001	Mueble	5	2	9	001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	2	4	2	9	5291

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta.
5	4	1	001	Mueble	5	4	1	001	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5411
5	4	2	001	Mueble	5	4	2	001	Carrocerías y remolques	1	2	4	4	2	5421
5	4	9	001	Mueble	5	4	2	001	Otros equipos de transporte	1	2	4	4	9	5491
5	6	1	001	Mueble	5	6	1	001	Maquinaria y equipo agropecuario	1	2	4	6	1	5611
5	6	2	001	Mueble	5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5621
5	6	3	001	Mueble	5	6	2	001	Equipo de construcción	1	2	4	6	3	5631
5	6	4	001	Mueble	5	6	4	001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	1	2	4	6	4	5641
5	6	5	001	Mueble	5	6	5	001	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651
5	6	6	001	Mueble	5	6	6	001	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1	2	4	6	6	5661
5	6	7	001	Mueble	5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta	1	2	4	6	7	5671
5	6	9	001	Mueble	5	6	9	001	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691
5	8	1	001	Mueble	5	8	1	001	Terrenos	1	2	3	1	0	5811
5	8	3	001	Mueble	5	8	3	001	Edificios no residenciales	1	2	3	3	0	5831
5	8	9	001	Mueble	5	8	9	001	Otros bienes inmuebles	1	2	3	9	0	5891
5	9	1	001	Mueble	5	9	1	001	Software	1	2	5	1	0	5911

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

CATÁLOGO DE CUENTAS

Lista de Cuentas

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Par establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Plan de cuentas: El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

- ❖ 1er Agregado
 - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
 - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
 - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)
- ❖ 2do Agregado
 - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)
 - **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (4 dígitos)

Plan de Cuentas						
1er .Agregado			2do. agregado			
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub Cta.		
x	x	x	x	x	Descripción	
1					Activo	
1	2				No Circulante	
1	2	4			Bienes Muebles	
1	2	4	1		Mobiliario y Equipo de Administración	
1	2	4	1	3	Equipo de Cómputo	
Lista de Cuentas						
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub Cta.	Sub Cta.	Descripción
1	2	4	1	3	515001	Computadoras

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (9-12 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), en el cual el PC no indica el 4to o 5to dígito, por lo que se optó por un "cero" como comodín.

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
1	0	0	0	0	0000	Activo
1	1	0	0	0	0000	Activo Circulante
1	1	1	0	0	0000	Efectivo y Equivalentes
1	1	1	1	0	0000	Efectivo
1	1	1	2	0	0000	Bancos/Tesorería
1	1	1	3	0	0000	Bancos/Dependencias y Otros
1	1	1	4	0	0000	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
1	1	1	5	0	0000	Fondos con Afectación Específica
1	1	1	6	0	0000	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
1	1	1	9	0	0000	Otros Efectivos y Equivalentes
1	1	2	0	0	0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	2	1	0	0000	Inversiones Financieras de Corto Plazo

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
1	1	2	2	0	0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	3	0	0000	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	4	0	0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
1	1	2	5	0	0000	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
1	1	2	6	0	0000	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
1	1	2	9	0	0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1	1	3	0	0	0000	<i>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</i>
1	1	3	1	0	0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
1	1	3	2	0	0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
1	1	3	3	0	0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
1	1	3	4	0	0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
1	1	3	9	0	0000	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
1	1	5	0	0	000000	<i>Almacenes</i>
1	1	5	1	1	211001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
1	1	6	0	0	0000	<i>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</i>
1	1	6	1	0	0000	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	6	2	0	0000	Estimación por Deterioro de Inventarios
1	1	9	0	0	0000	<i>Otros Activos Circulantes</i>
1	1	9	1	0	0000	Valores en Garantía
1	1	9	2	0	0000	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
1	1	9	3	0	0000	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
1	1	9	4	0	0000	Adquisición con Fondos de Terceros
1	2	0	0	0	0000	Activo No Circulante
1	2	1	0	0	0000	<i>Inversiones Financieras a Largo Plazo</i>
1	2	1	1	0	0000	Inversiones a Largo Plazo
1	2	1	1	1	7611	Depósitos a LP en Moneda Nacional
1	2	1	1	2	7621	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
1	2	1	2	0	0000	Títulos y Valores a Largo Plazo
1	2	1	2	1	7311	Bonos a Largo Plazo
1	2	1	2	2	7321	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo
1	2	1	2	2	7331	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
1	2	1	2	3	7341	Obligaciones Negociables a Largo Plazo
1	2	1	2	3	7351	Obligaciones Negociables a Largo Plazo
1	2	1	2	9	7391	Otros Valores a Largo Plazo
1	2	1	3	0	0000	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1	2	1	3	1	7511	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo
1	2	1	3	2	7521	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo
1	2	1	3	3	7531	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial
1	2	1	3	4	7541	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros
1	2	1	3	5	7551	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros
1	2	1	3	6	7561	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros
1	2	1	3	7	7571	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas
1	2	1	3	8	7581	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1	2	1	3	9	7591	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1	2	1	4	0	0000	Participaciones y Aportaciones de Capital
1	2	1	4	1	7211	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público
1	2	1	4	1	7221	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público
1	2	1	4	1	7231	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público
1	2	1	4	2	7241	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado
1	2	1	4	2	7271	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado
1	2	1	4	2	7281	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado
1	2	1	4	2	7251	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado
1	2	1	4	3	7261	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo
1	2	1	4	3	7291	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo
1	2	2	0	0	0000	<i>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</i>
1	2	2	1	0	0000	Documentos por Cobrar a Largo Plazo

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
1	2	2	2	0	0000	Deudores Diversos a Largo Plazo
1	2	2	3	0	0000	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
1	2	2	4	0	0000	Préstamos Otorgados a Largo Plazo
1	2	2	4	1	7411	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
1	2	2	4	1	7421	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
1	2	2	4	1	7431	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
1	2	2	4	1	7441	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
1	2	2	4	2	7471	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado
1	2	2	4	2	7451	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado
1	2	2	4	2	7481	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado
1	2	2	4	3	7461	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo
1	2	2	4	3	7491	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo
1	2	2	9	0	0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1	2	3	0	0	0000	<i>Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso</i>
1	2	3	1	0	5811	Terrenos
1	2	3	3	0	5831	Edificios no habitacionales
1	2	3	4	0		Infraestructura
1	2	3	4	6		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
1	2	3	4	7		Infraestructura Eléctrica
1	2	3	5	0	0000	Construcciones en proceso en bienes de dominio público
1	2	3	5	1	6111	Edificación habitacional en Proceso
1	2	3	5	2	6121	Edificación no habitacional en Proceso
1	2	3	5	3	6131	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1	2	3	5	4	6141	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1	2	3	5	5	6151	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1	2	3	5	6	6161	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1	2	3	5	7	6171	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1	2	3	5	9	6191	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1	2	3	6	0	0000	Construcciones en proceso en bienes propios
1	2	3	6	1	6211	Edificación Habitacional en Proceso
1	2	3	6	2	6221	Edificación no Habitacional en Proceso
1	2	3	6	3	6231	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo,

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
						Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1	2	3	6	4	6241	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1	2	3	6	5	6251	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1	2	3	6	6	6261	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1	2	3	6	7	6271	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1	2	3	6	9	6291	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1	2	3	9	0	5891	Otros bienes inmuebles
1	2	4	0	0	0000	<i>Bienes Muebles</i>
1	2	4	1	0	0000	Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	4	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	2	5121	Muebles, excepto de oficina y estantería
1	2	4	1	3	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1	2	4	1	9	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	4	2	0	0000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1	2	4	2	1	5211	Equipos y aparatos audiovisuales
1	2	4	2	2	5221	Aparatos deportivos
1	2	4	2	3	5231	Cámaras Fotográficas y de video
1	2	4	2	9	5291	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo
1	2	4	4	0	0000	Vehículos y Equipo de Transporte
1	2	4	4	1	5411	Vehículos y Equipo Terrestre
1	2	4	4	2	5421	Carrocerías y Remolques
1	2	4	4	9	5491	Otros equipos de transporte
1	2	4	6	0	0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1	2	4	6	1	5611	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1	2	4	6	2	5621	Maquinaria y Equipo Industrial
1	2	4	6	3	5631	Maquinaria y Equipo de Construcción
1	2	4	6	4	5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1	2	4	6	5	5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1	2	4	6	6	5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1	2	4	6	7	5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1	2	4	6	9	5691	Otros Equipos
1	2	4	8	8	5781	Árboles y Plantas
1	2	5	1	0	5911	Software

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
1	2	6	0	0	0000	<i>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</i>
1	2	6	1	0	0000	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
1	2	6	2	0	0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	3	0	0000	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1	2	6	4	0	0000	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
1	2	6	5	0	0000	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1	2	6	5	0	0000	Software
1	2	7	0	0	0000	<i>Activos Diferidos</i>
1	2	7	1	0	0000	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
1	2	7	2	0	0000	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
1	2	7	3	0	0000	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
1	2	7	4	0	0000	Anticipos a Largo Plazo
1	2	7	5	0	0000	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
1	2	7	9	0	0000	Otros Activos Diferidos
1	2	8	0	0	0000	<i>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</i>
1	2	8	1	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	2	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	3	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	4	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
1	2	8	9	0	0000	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
1	2	9	0	0	0000	<i>Otros Activos no Circulantes</i>
1	2	9	1	0	0000	Bienes en Concesión
1	2	9	2	0	0000	Bienes en Arrendamiento Financiero
1	2	9	3	0	0000	Bienes en Comodato
2	0	0	0	0	0000	Pasivo
2	1	0	0	0	0000	Pasivo Circulante
2	1	1	0	0	0000	<i>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i>
2	1	1	1	0	0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	2	0	0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	3	0	0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto
2	1	1	4	0	0000	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
2	1	1	5	0	0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	6	0	0000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	7	0	0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	8	0	0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	9	0	0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	2	0	0	0000	<i>Documentos por Pagar a Corto Plazo</i>
2	1	2	1	0	0000	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
2	1	2	2	0	0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
2	1	2	9	0	0000	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
2	1	7	0	0	0000	<i>Provisiones a Corto Plazo</i>
2	1	7	1	0	0000	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
2	1	7	2	0	0000	Provisión para Contingencias a Corto Plazo
2	1	7	9	0	0000	Otras Provisiones a Corto Plazo
2	1	9	0	0	0000	<i>Otros Pasivos a Corto Plazo</i>
2	1	9	1	0	0000	Ingresos por Clasificar
2	1	9	2	0	0000	Recaudación por Participar
2	1	9	9	0	0000	Otros Pasivos Circulantes
2	2	0	0	0	0000	Pasivo No Circulante
2	2	1	0	0	0000	<i>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</i>
2	2	1	1	0	0000	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	2	0	0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo
2	2	2	0	0	0000	<i>Documentos por Pagar a Largo Plazo</i>
2	2	2	1	0	0000	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	2	0	0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	9	0	0000	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	4	0	0	0000	<i>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</i>
2	2	4	1	0	0000	Créditos Diferidos a Largo Plazo
2	2	4	2	0	0000	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
2	2	4	9	0	0000	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	5	0	0	0000	<i>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo</i>
2	2	5	1	0	0000	Fondos en Garantía a Largo Plazo
2	2	5	2	0	0000	Fondos en Administración a Largo Plazo

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
2	2	5	3	0	0000	Fondos Contingentes a Largo Plazo
2	2	5	4	0	0000	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
2	2	5	5	0	0000	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2	2	5	6	0	0000	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
2	2	6	0	0	0000	<i>Provisiones a Largo Plazo</i>
2	2	6	1	0	0000	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
2	2	6	2	0	0000	Provisión para Pensiones a Largo Plazo
2	2	6	3	0	0000	Provisión para Contingencias a Largo Plazo
2	2	6	9	0	0000	Otras Provisiones a Largo Plazo
3	0	0	0	0	0000	Hacienda Pública /Patrimonio
3	1	0	0	0	0000	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
3	1	1	0	0	0000	<i>Aportaciones</i>
3	1	2	0	0	0000	<i>Donaciones de Capital</i>
3	1	3	0	0	0000	<i>Actualización de La Hacienda Pública/Patrimonio</i>
3	2	0	0	0	0000	Hacienda Pública /Patrimonio Generado
3	2	1	0	0	0000	<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</i>
3	2	2	0	0	0000	<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>
3	2	3	0	0	0000	<i>Revalúos</i>
3	2	3	1	0	0000	Revalúo de Bienes Inmuebles
3	2	3	2	0	0000	Revalúo de Bienes Muebles
3	2	3	3	0	0000	Revalúo de Bienes Intangibles
3	2	3	9	0	0000	Otros Revalúos
3	2	4	0	0	0000	<i>Reservas</i>
3	2	4	1	0	0000	Reservas de Patrimonio
3	2	4	2	0	0000	Reservas Territoriales
3	2	4	3	0	0000	Reservas por Contingencias
3	2	5	0	0	0000	<i>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</i>
3	2	5	1	0	0000	Cambios en Políticas Contables
3	2	5	2	0	0000	Cambios por Errores Contables
3	3	0	0	0	0000	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
3	3	1	0	0	0000	Resultado por Posición Monetaria
3	3	2	0	0	0000	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios
4	0	0	0	0	0000	Ingresos y otros beneficios

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
4	1	0	0	0	0000	Ingresos de Gestión
4	1	7	0	0	0000	<i>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</i>
4	1	7	3	0	0000	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
4	1	7	3	0	73021	Ingresos cuota fija por servicios de agua potable
4	1	7	3	0	73022	Ingresos por servicio medido
4	1	7	3	0	73023	Ingresos por drenaje y alcantarillado
4	1	7	3	0	73024	Ingresos por saneamiento
4	1	7	3	0	73025	Ingresos por aprovechamientos
4	1	7	3	0	73026	Ingresos por otros sevicios
4	2	2	1	0	910102	Materiales y suministros
4	2	2	3	0	930101	Subsidio 01
4	3	0	0	0	0000	Otros ingresos y beneficios
4	3	1	0	0	0000	<i>Ingresos Financieros</i>
4	3	1	1	0	7901	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
4	3	1	9	0	0000	Otros Ingresos Financieros
4	3	9	0	0	0000	<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>
4	3	9	9	0	7902	Otros Ingresos y Beneficios Varios
5	0	0	0	0	0000	Gastos y otras perdidas
5	1	0	0	0	0000	Gastos de funcionamiento
5	1	1	0	0	0000	<i>Servicios Personales</i>
5	1	1	1	0	1111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente
5	1	1	1	0	113001	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente
5	1	1	2	0	121001	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio
5	1	1	2	0	122001	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio
5	1	1	2	0	123001	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio
5	1	1	3	0	131001	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	3	0	132001	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	3	0	133001	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	3	0	134001	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	3	0	137001	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	4	0	144001	Seguridad Social
5	1	1	5	0	151001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	5	0	152001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	5	0	153001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
5	1	1	5	0	154001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	5	0	155001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	5	0	159001	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	6	0	171001	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
5	1	1	6	0	172001	Pago de Recompensas a servidores públicos
5	1	2	0	0	000000	<i>Materiales y suministros</i>
5	1	2	1	0	211001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	211002	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	214001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	215001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	216001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	217001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	218001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	218002	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	2	0	221001	Alimentos y Utensilios
5	1	2	2	0	222001	Alimentos y Utensilios
5	1	2	2	0	223001	Alimentos y Utensilios
5	1	2	3	0	237001	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
5	1	2	3	0	239001	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
5	1	2	4	0	241001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	4	0	242001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	4	0	243001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	4	0	244001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	4	0	246001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	4	0	247001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	4	0	249001	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	5	0	251001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	5	0	252001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	5	0	253001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
5	1	2	5	0	255001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	5	0	256001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	5	0	259001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	6	0	261001	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5	1	2	7	0	271001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	272001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	273001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	274001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	275001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	9	0	291001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	2	9	0	292001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	2	9	0	293001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	2	9	0	294001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	2	9	0	296001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	2	9	0	298001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	2	9	0	299001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	3	0	0	000000	<i>Servicios Generales</i>
5	1	3	1	0	311001	Servicios Básicos
5	1	3	1	0	313001	Servicios Básicos
5	1	3	1	0	314001	Servicios Básicos
5	1	3	1	0	315001	Servicios Básicos
5	1	3	1	0	316001	Servicios Básicos
5	1	3	1	0	317001	Servicios Básicos
5	1	3	2	0	321001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	322001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	323001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	325001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	326001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	327001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	329001	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	3	0	331001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	331002	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	331003	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	332001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	333001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	334001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
5	1	3	3	0	336001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	339001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	4	0	347001	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5	1	3	5	0	351001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	352001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	352002	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	353001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	355001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	357001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	357002	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	6	0	361001	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5	1	3	6	0	362001	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5	1	3	6	0	369001	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5	1	3	7	0	372001	Servicios de Traslado y Viáticos
5	1	3	7	0	375001	Servicios de Traslado y Viáticos
5	1	3	7	0	379001	Servicios de Traslado y Viáticos
5	1	3	8	0	382001	Servicios Oficiales
5	1	3	8	0	382002	Servicios Oficiales
5	1	3	9	0	391001	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	0	392001	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	0	394001	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	0	398001	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	0	399001	Otros Servicios Generales
5	2	0	0	0	00000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
5	2	1	0	0	00000	<i>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</i>
5	2	1	2	0	415001	Transferencias internas al Sector Público
5	2	2	1	0	421001	Transferencias a Entidades Paraestatales
5	2	2	2	0	424001	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
5	2	2	2	0	425001	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
5	2	3	1	0	434001	Subsidios
5	2	3	1	0	438001	Subsidios
5	2	3	1	0	439001	Subsidios
5	2	3	2	0	437001	Subvenciones
5	2	4	1	0	441001	Ayudas Sociales a Personas
5	2	4	2	0	442001	Becas
5	2	4	3	0	443001	Ayudas Sociales a Instituciones

G	G	R	C	S	Subcta.	Denominación
5	2	4	3	0	445001	Ayudas Sociales a Instituciones
5	2	4	3	0	447001	Ayudas Sociales a Instituciones
5	2	4	4	0	448001	Ayudas Sociales por desastres naturales y otros siniestros
5	2	5	1	0	451001	Pensiones
5	2	5	2	0	452001	Jubilaciones
5	2	5	9	0	459001	Otras Pensiones y Jubilaciones
5	2	6	1	0	461001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
5	2	6	1	0	462001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
5	2	6	1	0	463001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
5	2	6	2	0	464001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
5	2	6	2	0	466001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
5	2	7	1	0	471001	Transferencias por Obligación de Ley
5	2	8	1	0	481001	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
5	2	8	2	0	482001	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
5	2	8	3	0	483001	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados
5	2	8	4	0	484001	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
5	2	8	5	0	485001	Donativos Internacionales
5	5	0	0	0	000000	Otros gastos y perdidas extraordinarias
5	5	1	0	0	00000	<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</i>
5	5	1	5	0	5000	Depreciación de Bienes Muebles
5	5	1	6	0	0000	Deterioro de Activos Biológicos
5	5	1	7	0	0000	Amortización de intangibles
5	6	1	1	0	0000	Construcción en Bienes no Capitalizable

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

LC	Denominación	CRI	COG
10000-0000	ACTIVO		
11000-0000	Activo Circulante		

LC	Denominación	CRI	COG
11100-0000	Efectivo y Equivalentes		
11110-0000	Efectivo		
11120-0000	Bancos/Tesorería		
11130-0000	Bancos/Dependencias y Otros		
11140-0000	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
11150-0000	Fondos con Afectación Específica		
11160-0000	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
11190-0000	Otros Efectivos y Equivalentes		
11200-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
11210-0000	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
11220-0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
11230-0000	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
11240-0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11250-0000	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
11260-0000	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
11290-0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
11300-0000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
11310-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
11320-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
11330-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
11340-0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
11390-0000	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
11500-0000	Almacenes		
11511-2111	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
11511-2111	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		2111
11600-0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
11610-0000	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
11620-0000	Estimación por Deterioro de Inventarios		
11900-0000	Otros Activos Circulantes		
11910-0000	Valores en Garantía		
11920-0000	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		

LC	Denominación	CRI	COG
11930-0000	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
11940-0000	Adquisición con fondos de terceros		
12000-0000	Activo No Circulante		
12100-0000	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
12110-0000	Inversiones a Largo Plazo		
12111-7611	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional		7611
12112-7621	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera		7621
12120-0000	Títulos y Valores a Largo Plazo		
12121-7311	Bonos a Largo Plazo		7311
12122-7321	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo		7321
12122-7331	Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo		7331
12123-7341	Obligaciones Negociables a Largo Plazo		7341
12123-7351	Obligaciones Negociables a Largo Plazo		7351
12129-7391	Otros Valores a Largo Plazo		7391
12130-0000	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
12131-7511	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		7511
12132-7521	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		7521
12133-7531	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		7531
12134-7541	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros		7541
12135-7551	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros		7551
12136-7561	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros		7561
12137-7571	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		7571
12138-7581	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		7581
12139-7591	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		7591
12140-0000	Participaciones y Aportaciones de Capital		
12141-7211	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público		7211
12141-7221	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público		7221
12141-7231	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el		7231

LC	Denominación	CRI	COG
	Sector Público		
12142-7241	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado		7241
12142-7271	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado		7271
12142-7281	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado		7281
12142-7251	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado		7251
12143-7261	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo		7261
12143-7291	Participaciones y aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo		7291
12200-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
12210-0000	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
12220-0000	Deudores Diversos a Largo Plazo		
12230-0000	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
12240-0000	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
12241-7411	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público		7411
12241-7421	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público		7421
12241-7431	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público		7431
12241-7441	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público		7441
12242-7471	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Privado		7471
12242-7451	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Privado		7451
12242-7481	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Privado		7481
12243-7461	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Externo		7461
12243-7491	Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Externo		7491
12290-0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
12300-0000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
12310-0000	Terrenos		
12310-5811	Terrenos		5811
12320-0000	Viviendas		
12330-0000	Edificios no Habitacionales		
12330-5831	Edificios no residenciales		5831
12340-0000	Infraestructura		
12346-0000	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		

LC	Denominación	CRI	COG
12347-0000	Infraestructura Eléctrica		
12350-0000	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
12351-6111	Edificación habitacional en Proceso		6111
12352-6121	Edificación no habitacional en Proceso		6121
12353-6131	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		6131
12354-6141	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		6141
12355-6151	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		6151
12356-6161	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		6161
12357-6171	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		6171
12359-6191	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		6191
12360-0000	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
12361-6211	Edificación Habitacional en Proceso		6211
12362-6221	Edificación no Habitacional en Proceso		6221
12363-6231	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		6231
12364-6241	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		6241
12365-6251	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		6251
12366-6261	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		6261
12367-6271	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		6271
12369-6291	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		6291
12390-0000	Otros Bienes Inmuebles		
12390-5891	Otros bienes inmuebles		5891
12400-0000	Bienes Muebles		
12410-0000	Mobiliario y Equipo de Administración		
12411-5111	Muebles de oficina y estantería		511001
12412-5121	Muebles, excepto de oficina y estantería		512001
12413-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		515001
12419-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración		519001
12420-0000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
12421-5211	Equipos y aparatos audiovisuales		521001

LC	Denominación	CRI	COG
12422-5221	Aparatos deportivos		522001
12423-5231	Cámaras Fotográficas y de video		523001
12429-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		529001
12440-0000	Vehículos y Equipo de Transporte		
12441-5411	Vehículos y Equipo Terrestre		541001
12442-5421	Carrocerías y Remolques		542001
12449-5491	Otros Equipos de Transporte		549001
12460-0000	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		
12461-5611	Maquinaria y Equipo Agropecuario		561001
12462-5621	Maquinaria y Equipo Industrial		562001
12463-5631	Maquinaria y Equipo de Construcción		563001
12464-5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		564001
12465-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		565001
12466-5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		566001
12467-5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta		567001
12469-5691	Otros Equipos		569001
12480-0000	Activos Biológicos		
12488-5781	Árboles y Plantas		578001
12500-0000	Activos Intangibles		
12510-0000	Software		
12510-5911	Software		591001
12600-0000	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
12610-0000	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
12612-0000	Depreciación Acumulada de Viviendas		
12613-0000	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales		
12614-0000	Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles		
12620-0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura		
12630-0000	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
12631-0000	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración		
12632-0000	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
12634-0000	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte		
12636-0000	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y		

LC	Denominación	CRI	COG
	Herramientas		
12640-0000	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
12650-0000	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
12651-0000	Amortización Acumulada de Software		
12700-0000	Activos Diferidos		
12710-0000	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
12710-6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos		6311
12710-6321	Estudios, formulación y evaluación de proyectos		6321
12720-0000	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
12730-0000	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
12740-0000	Anticipos a Largo Plazo		
12750-0000	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
12790-0000	Otros Activos Diferidos		
12800-0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
12810-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
12820-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo		
12830-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo		
12840-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
12890-0000	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo		
12900-0000	Otros Activos no Circulantes		
12910-0000	Bienes en Concesión		
12920-0000	Bienes en Arrendamiento Financiero		
12930-0000	Bienes en Comodato		
20000-0000	Pasivo		
21000-0000	Pasivo Circulante	2	
21100-0000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
21110-0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
21120-0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
21130-0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
21140-0000	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
21150-0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		

LC	Denominación	CRI	COG
21160-0000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
21170-0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
21180-0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
21190-0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
21200-0000	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
21210-0000	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
21220-0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar		
21290-0000	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
21700-0000	Provisiones a Corto Plazo		
21710-0000	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
21720-0000	Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
21790-0000	Otras Provisiones a Corto Plazo		
21900-0000	Otros Pasivos a Corto Plazo		
21910-0000	Ingresos por Clasificar		
21920-0000	Recaudación por Participar		
21990-0000	Otros Pasivos Circulantes		
22000-0000	Pasivo No Circulante		
22100-0000	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
22110-0000	Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
22120-0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
22200-0000	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
22210-0000	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo		
22220-0000	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo		
22290-0000	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo		
22400-0000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
22410-0000	Créditos Diferidos a Largo Plazo		
22420-0000	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo		
22490-0000	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
22500-0000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
22510-0000	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
22520-0000	Fondos en Administración a Largo Plazo		
22530-0000	Fondos Contingentes a Largo Plazo		
22540-0000	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo		

LC	Denominación	CRI	COG
22550-0000	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
22560-0000	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo		
22600-0000	Provisiones a Largo Plazo		
22610-0000	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo		
22620-0000	Provisión para Pensiones a Largo Plazo		
22630-0000	Provisión para Contingencias a Largo Plazo		
22690-0000	Otras Provisiones a Largo Plazo		
30000-0000	Hacienda Pública /Patrimonio		
31000-0000	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido		
31100-0000	Aportaciones		
31200-0000	Donaciones de Capital		
31300-0000	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
32000-0000	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
32100-0000	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
32200-0000	Resultados de Ejercicios Anteriores	3200-00-00-00-00-00	
32300-0000	Revalúos		
32310-0000	Revalúo de Bienes Inmuebles		
32320-0000	Revalúo de Bienes Muebles		
32330-0000	Revalúo de Bienes Intangibles		
32390-0000	Otros Revalúos		
32400-0000	Reservas		
32410-0000	Reservas de Patrimonio		
32420-0000	Reservas Territoriales		
32430-0000	Reservas por Contingencias		
32500-0000	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
32510-0000	Cambios en Políticas Contables		
32520-0000	Cambios por Errores Contables		
33000-0000	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
33100-0000	Resultado por Posición Monetaria		
33200-0000	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
40000-0000	Ingresos		
41000-0000	Ingresos de Gestión		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
41700-0000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
41730-0000	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
41730-73021	Ingresos cuota fija por servicios de agua potable	73021	
41730-73022	Ingresos por servicio medido	73022	
41730-73023	Ingresos por drenaje y alcantarillado	73023	
41730-73024	Ingresos por saneamiento	73024	
41730-73025	Ingresos por aprovechamientos	73025	
41730-73026	Ingresos por otros servicios	73026	
42210-910102	Materiales y Suministros	910102	
42230-930101	Subsidio 01	930101	
43000-0000	Otros Ingresos y beneficios		
43100-0000	Ingresos Financieros		
43110-7901	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	7901	
43190-0000	Otros Ingresos Financieros		
43900-0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
43990-7902	Otros Ingresos y Beneficios Varios	7902	
50000-0000	Gastos y Otras Perdidas		
51000-0000	Gastos de Funcionamiento		
51100-0000	Servicios Personales		
51110-0000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		
51110-1111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		1111
51110-113001	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		113001
51120-121001	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		121001
51120-122001	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		122001
51120-123001	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		123001
51130-131001	Remuneraciones Adicionales y Especiales		131001
51130-	Remuneraciones Adicionales y Especiales		132001



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
132001			
51130-133001	Remuneraciones Adicionales y Especiales		133001
51130-134001	Remuneraciones Adicionales y Especiales		134001
51130-137001	Remuneraciones Adicionales y Especiales		137001
51140-144001	Seguridad Social		144001
51150-151001	Otras prestaciones sociales y económicas		151001
51150-152001	Otras prestaciones sociales y económicas		152001
51150-153001	Otras prestaciones sociales y económicas		153001
51150-154001	Otras prestaciones sociales y económicas		154001
51150-155001	Otras prestaciones sociales y económicas		155001
51150-159001	Otras prestaciones sociales y económicas		159001
51160-171001	Pago de estímulos a servidores públicos		171001
51160-172001	Pago de recompensas a servidores públicos		172001
51200-0000	Materiales y Suministros		
51210-0000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
51210-211001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		211001
51210-211002	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		211002
51210-212001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		212001
51210-213001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		213001
51210-	Materiales de Administración, Emisión de documentos y		214001



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
214001	Artículos Oficiales		
51210-215001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		215001
51210-216001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		216001
51210-217001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		217001
51210-218001	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		218001
51210-218002	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		218002
51220-221001	Alimentos y Utensilios		221001
51220-222001	Alimentos y Utensilios		222001
51220-223001	Alimentos y Utensilios		223001
51230-237001	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		237001
51230-239001	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		239001
51240-0000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		
51240-241001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		241001
51240-242001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		242001
51240-243001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		243001
51240-244001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		244001
51240-246001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		246001
51240-247001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		247001
51240-249001	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		249001
51250-0000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
51250-251001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		251001
51250-252001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		252001
51250-253001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		253001
51250-255001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		255001
51250-256001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		256001
51250-259001	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		259001
51260-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
51260-261001	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		261001
51270-0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
51270-271001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		271001
51270-272001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		272001
51270-273001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		273001
51270-274001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		274001
51270-275001	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		275001
51290-0000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		
51290-291001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		291001
51290-292001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		292001
51290-293001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		293001
51290-294001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		294001
51290-296001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		296001



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
51290-298001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		298001
51290-299001	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		299001
51300-0000	Servicios Generales		
51310-0000	Servicios Básicos		
51310-311001	Servicios Básicos		311001
51310-313001	Servicios Básicos		313001
51310-314001	Servicios Básicos		314001
51310-315001	Servicios Básicos		315001
51310-316001	Servicios Básicos		316001
51310-317001	Servicios Básicos		317001
51310-319001	Servicios Básicos		319001
51320-0000	Servicios de Arrendamiento		
51320-321001	Servicios de Arrendamiento		321001
51320-322001	Servicios de Arrendamiento		322001
51320-323001	Servicios de Arrendamiento		323001
51320-325001	Servicios de Arrendamiento		325001
51320-326001	Servicios de Arrendamiento		326001
51320-327001	Servicios de Arrendamiento		327001
51320-328001	Servicios de Arrendamiento		328001
51320-329001	Servicios de Arrendamiento		329001



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
51330-0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
51330-331001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		331001
51330-331002	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		331002
51330-331003	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		331003
51330-332001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3321
51330-333001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3331
51330-334001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3341
51330-336001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3361
51330-339001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3391
51340-0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
51340-347001	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		347001
51350-0000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
51350-351001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		351001
51350-352001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		352001
51350-352002	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		352002
51350-353001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		353001
51350-355001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		355001
51350-357001	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		357001
51360-0000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
51360-361001	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		3611



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
51360-362001	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		3621
51360-369001	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		369001
51370-0000	Servicios de Traslado y Viáticos		
51370-372001	Servicios de Traslado y Viáticos		372001
51370-375001	Servicios de Traslado y Viáticos		375001
51370-379001	Servicios de Traslado y Viáticos		379001
51380-0000	Servicios Oficiales		
51380-381001	Servicios Oficiales		381001
51380-382001	Servicios Oficiales		382001
51380-382002	Servicios Oficiales		383001
51390-0000	Otros Servicios Generales		
51390-391001	Otros Servicios Generales		391001
51390-392001	Otros Servicios Generales		392001
51390-394001	Otros Servicios Generales		394001
51390-398001	Otros Servicios Generales		398001
51390-399001	Otros Servicios Generales		399001
52000-0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
52100-0000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
52120-0000	Transferencias Internas al Sector Público		
52120-415001	Transferencias Internas al Sector Público		415001
52200-0000	Transferencias al Resto del Sector Público		
52210-0000	Transferencias a Entidades Paraestatales		
52210-	Transferencias a Entidades Paraestatales		421001



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
421001			
52220-0000	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		
52220-424001	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		424001
52220-425001	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		425001
52300-0000	Subsidios y Subvenciones		
52310-0000	Subsidios		
52310-434001	Subsidios		434001
52310-438001	Subsidios		438001
52310-439001	Subsidios		439001
52320-0000	Subvenciones		
52320-437001	Subvenciones		437001
52400-0000	Ayudas Sociales a Personas		
52410-0000	Ayudas Sociales a Personas		
52410-441001	Ayudas Sociales a Personas		441001
52420-0000	Becas		
52420-442001	Becas		442001
52430-0000	Ayudas Sociales a Instituciones		
52430-443001	Ayudas Sociales a Instituciones		443001
52430-445001	Ayudas Sociales a Instituciones		445001
52430-447001	Ayudas Sociales a Instituciones		447001
52440-0000	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
52440-448001	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		448001
52500-0000	Pensiones		
52510-0000	Pensiones		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
52510-451001	Pensiones		451001
52520-0000	Jubilaciones		
52520-452001	Jubilaciones		452001
52590-0000	Otras Pensiones y Jubilaciones		
52590-459001	Otras Pensiones y Jubilaciones		459001
52600-0000	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
52610-0000	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
52610-461001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		461001
52610-462001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		462001
52610-463001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		463001
52620-0000	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
52620-464001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		464001
52620-466001	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		466001
52710-0000	Transferencias por Obligación de Ley		
52710-471001	Transferencias por Obligación de Ley		471001
52800-0000	Donativos		
52810-0000	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
52810-481001	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		481001
52820-0000	Donativos a Entidades Federativas y Municipios		
52820-482001	Donativos a Entidades Federativas y Municipios		482001
52830-0000	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados		
52830-483001	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados		483001



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

LC	Denominación	CRI	COG
52840-0000	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales		
52840-484001	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales		484001
52850-0000	Donativos Internacionales		
52850-485001	Donativos Internacionales		485001
55000-0000	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
55100-0000	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
55150-5000	Depreciación de Bienes Muebles		
55160-0000	Deterioro de los Activos Biológicos		
55170-0000	Amortización de Activos Intangibles		
55200-0000	Provisiones de los Pasivos Corto Plazo		
55210-0000	Provisiones de los Pasivos Corto Plazo		
56000-0000	Inversión Pública		
56100-0000	Inversión Pública no Capitalizable		
56110-0000	Construcción en Bienes no Capitalizable		

Géneros

GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Tipo	Género	Definición
	3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
De Orden	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida

Tipo	Género	Definición
		simple.

Instructivo de Cuentas

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	(1)	Naturaleza	(5)
Grupo	(2)	CRI	(6)
Rubro	(3)	COG	(7)
Cuenta	(4)	CBM/I	(8)
Código	Nombre		

(9)		(10)	
No.	Cargo	No.	Abono
	(11)		(12)
Su saldo representa			
			(13)
Observaciones			
			(14)

"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	1.2	No Circulante	CRI -
Rubro	1.2.3	Bienes Inmuebles	COG 5831
Cuenta	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	CBM/I 03020210
Código	Nombre		
12330-5831	Edificios e instalaciones		
No.	Cargo	No.	Abono
Ing-01	Por el Saldo inicial	01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición		
03	Por la capitalización (no presupuestal)		
Su saldo representa			
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral			
Observaciones			
Auxiliar por CBI			

Generales



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

Guía Contabilizadora

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Documento Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Guía Contabilizadora							
Proceso:				(1)			
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo

Procedimiento	Proceso
IN04	Participaciones y Aportaciones
IN05	Transferencias
IN06	Subsidios y Subvenciones
IN01	Venta de Servicios
IN02	Venta de Bienes



Procedimiento	Proceso
IN03	Otros Ingresos
GT01	Sueldo base al Personal Permanente (Confianza)
GT04	Finiquito Laboral
GT02	Sueldo base al Personal Permanente (Sindicalizado)
GT03	Pago de Aguinaldo
GT05	Adquisición de Papelería
GT06	Adquisición de Material de Construcción
GT07	Telefonía Tradicional
GT08	Arrendamiento
GT09	Adquisición de Cámaras Fotográficas
GT10	Adquisición de Software
GT11	Adquisición Activos Biológicos
GT12	Obra en Bien Propio
GT13	Obra en Bien de Dominio Público
GT14	Viáticos
GT15	Gastos de Orden Social
GT16	Ayudas Sociales

Estructura Básica de los Principales Estados Financieros

Estructura

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del

desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed. Art. 53	Edo. Art. 53	Mpio Art. 55
I. Información contable: a) Estado de situación financiera; b) Estado de variación en la hacienda pública; c) Estado de cambios en la situación financiera;	DOF 20AGO09 Estado de Resultados o Actividades DOF 09 dic 09 Estado de Flujos de Efectivo	X	X	X
d) Informes sobre pasivos contingentes;		X	X	
e) Notas a los estados financieros; f) Estado analítico del activo;	DOF 09DIC09 Desglose, memoria y gestión administrativa.	X	X	X
g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos		X	X	
II. Información presupuestaria: a) Estado analítico de ingresos (económica, fuente y concepto) b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Administrativa, Económica y por Objeto, Funcional-programática)		X	X	X
c) Endeudamiento neto (financiamiento menos amortización), d) Intereses de la deuda; e) Un flujo de fondos		X	X	
Información programática: <ul style="list-style-type: none"> • Categoría programática • Programas y proyectos de inversión • Indicadores de resultados; 		X	X	
Información complementaria para generar las cuentas nacionales		X	X	

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed. Art. 53	Edo. Art. 53	Mpio Art. 55
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a) Ingresos presupuestarios; b) Gastos presupuestarios; c) Postura Fiscal; d) Deuda pública,		X	X	
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		X	X	

Formatos y contenido

Información Contable

Estado de Situación Financiera

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Estado de Resultados o Actividades

El Estado de Resultados y de Actividades, no son considerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas.

Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable; incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en un ejercicio.

Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período,



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público

Estado de Flujos de Efectivo

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Informes sobre pasivos contingentes;

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Notas a los estados financieros; (Desglose, memoria y gestión administrativa.)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05. - De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ESF06. - De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

ESF10.- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos

recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

ERA01.- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

ERA02.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

ERA03.- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo (antes estado de cambios en la situación financiera)

Efectivo y equivalentes

EFE01.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFE02.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector

central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

EFE03.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables: Valores, Emisión de obligaciones, Acales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias: Cuentas de ingresos y Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3.- Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

4.- Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8.- Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10.- Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12.- Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13.- Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14.- Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15.- Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16.- Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos. De este estado se desprende la siguiente clasificación:

Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

-Económica y por objeto del gasto

Económica.- Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

Objeto de gasto.- Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

-Funcional-programática

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Programática.- Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

Endeudamiento

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Intereses de la Deuda

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras,



privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal

Información Programática

Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de Gasto de Capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de Gasto de Capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.



Transparencia

Publicación de armonización

Período de publicación

La información que deba incluirse en internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público.

Permanencia Disponible

La información correspondiente que deba incluirse en internet en términos de ley deberá permanecer disponible en internet los últimos seis ejercicios fiscales.

Coordinación Institucional

Los Consejos Estatales de Armonización Contable (CEAC's), o en su defecto las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno.

Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Poder, Autónomo, Municipio, Paraestatal o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público.

Ligas Institucionales

El enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, Consejo Estatal de Armonización Contable y a la Transparencia y Acceso a la Información local.

Responsables

El enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

Nomenclatura

Por cada información publicada, guardara un código del archivo publicado con:

- a) Nombre del informe

- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio

	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Período	Sustento
	Información Contable			
1	Estado de Situación Financiera	ESF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
2	Estado de Resultados/Actividades	ERA_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
5	Estado de Flujos de Efectivo	EFE_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
6	Estado Analítico del Activo	EAA_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	EADOP_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
8	Informe de Pasivos Contingentes	IPC_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
9	Notas de Desglose	ND_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
10	Notas de Memoria	NM_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
11	Notas de Gestión Administrativa	NG_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
	Información Presupuestal			
12	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	EAIE_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
13	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	EAIF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
14	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	EAIC_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	EAEPEA_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
16	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica y por Objeto)	EAEPEO_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
17	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional-Programática)	EAEPEP_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 51 y 58
	Inventarios			
18	Catálogo de Bienes Muebles	CBM_EDO_ENTE_01_14	Sem.	Art. 23 y 27
19	Catálogo de Bienes Inmuebles	CBI_EDO_ENTE_01_14	Sem.	Art. 23 y 27
	Iniciativas y Proyectos			

	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Período	Sustento
20	Iniciativa de Ingresos	II_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 63
21	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	IAII_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 61
22	Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 63
23	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 61
	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			
24	Presupuesto Ciudadano	PC_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 62
25	Ley de Ingresos	PC_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 65
26	Presupuesto de Egresos	PC_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 65
27	Dictámenes, Actas y Acuerdos	PC_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 65
28	Calendario de Ingresos	CI_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 66
29	Calendario de Egresos	CE_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 66
	Ejercicio Presupuestario			
30	Ayudas y Subsidios	AS_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 67
31	Programas con Recursos Federales	PRF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 68
32	Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_EDO_ENTE_00_14	Anual	Art. 69
33	Aportación Federal para Educación	AFE_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 73
34	Aportación Federal para Salud	AFS_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 74
35	Aportación Fortalecimiento Municipios	AFM_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 76
36	Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 77
37	Obligaciones con Fondos Federales	ORF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 78
38	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 81
39	Evaluación de Recursos Federales	ERF_EDO_ENTE_01_14	Trim.	Art. 79



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Anexos

Guías

Contabilizadoras



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora

Proceso: IN01 VENTA DE SERVICIOS

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN01-1	Ingreso cuota fija por servicio de agua potable	Depósito	Diario	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					41730-73021 Ingreso cuota fija por servicio de agua potable	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado

Guía Contabilizadora

Proceso: IN02 VENTA DE BIENES

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN02-1	IN02-1 Ingreso por aprovechamientos	Depósito	Eventual	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					41730-73025 Ingresos por aprovechamientos	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado
IN02-2	IN02-2 Ingreso por otros servicios	Depósito	Eventual	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					41730-73026 Medidores	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado

Guía Contabilizadora

Proceso: IN03 OTROS INGRESOS

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN03 OTROS INGRESOS							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN03-1	IN03-1 Ingresos Financieros	Depósito	Eventual	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					43110-7901 Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado
IN03-2	IN03-2 Otros Ingresos Financieros	Depósito	Eventual	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					43190-0000 Otros Ingresos Financieros	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado
IN03-3	IN03-3 Otros Ingresos y beneficios varios	Depósito	Eventual	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					43990-7902 Otros Ingresos y Beneficios Varios	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN04 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN04-1	IN04-1 FORTAMUN	Solicitud de Recurso	Anual	11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
					42230-930101 PRODER	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado
				11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Devengado	Recaudado
IN04-2	IN04-2 Seguro Popular	Depósito	Mensual	11120-0000 Bancos/			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

				Tesorería			
					42210-910101 Servicios Personales	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN05 TRANSFERENCIAS							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN05-1	IN05-1 Municipal	Solicitud de recurso	Mensual	11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
					42210-910101 Servicios personales	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado
				11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Devengado	Recaudado

Guía Contabilizadora							
Proceso: IN06 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN06-1	IN06-1 Federal			11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
					42230-930101 PRODER	Devengado/ Por Ejecutar	Devengado/ Recaudado
				11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					11220-0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Devengado	Recaudado



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT01 Sueldo base al personal permanente (confianza)							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT01-1	GT01-1 Nómina por pagar (confianza)	Lista de raya	Quincenal	51110-113001 Remun. al Personal de carácter Permanente		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
				51390-398001 Otros Servicios Generales		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
				11290-0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
					21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
GT01-2	GT01-2 Pago de nómina personal confianza	Cheque/ Transferencia	Quincenal	21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT01-3	GT01-3 Pago de	Cheque/	Mensual	21170-0000			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT01 Sueldo base al personal permanente (confianza)							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
	ISR sueldos	Transferencia		Ret. y Cont. por Pagar a Corto Plazo			
					11290-0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT01-4	GT01-4 Pago del impuesto sobre nómina	Cheque/ Transferencia	Mensual	21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT03 Pago de Aguinaldo							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT03-1	GT03-1 Aguinaldo por pagar	Cheque/ Transferencia	Anual	51130-132001 Remun. Adicionales y Especiales		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
				51390-398001 Otros Servicios Generales		Devengado/Ejercido	Comprometido/ Devengado
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
					21110-0000		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

					Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
GT03-2	GT03-2 Pago de aguinaldo	Cheque/ Transferencia	Anual	21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT03-3	GT03-3 Pago de ISR aguinaldo	Cheque/ Transferencia	Mensual	21170-0000 Retenciones y Contrib. por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT03-4	GT03-4 Pago de ISR impuesto sobre nómina	Cheque/ Transferencia	Mensual	21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT04 Finiquito laboral							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT04-1	GT04-1 Finiquito laboral por pagar	Cheque/Transf erencia	Cuando se presente	51110-113001 Remun. al Personal de carácter Permanente		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
				51130-132001 Remun. Adicionales y Especiales		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
				51130-132001 Remuneracio		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT04 Finiquito laboral							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				nes Adicionales y Especiales			
				51390- 398001 Otros Servicios Generales		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					21170-0000 Reten. y Contrib. por Pagar a Corto Plazo		
					21110-0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT05 ADQ. DE PAPELERIA							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT05-1	GT05-1 Se registra el gasto	Factura	Cuando ocurra	51210- 211001 Materiales de Administración, Emisión de documentos y artículos oficiales		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT05-2	GT05-2 Se realiza el pago de la papelería	Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

				11120-0000		
--	--	--	--	------------	--	--

Guía Contabilizadora

Proceso: GT06 ADQ DE MATERIAL DE CONSTRUCCION							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT06-1	GT06-1 Anticipo a proveedores	Transferencia	Cuando ocurra	11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT06-2	GT06-2 Se recibe el material en almacén	Factura	Cuando ocurra	11513-242001 Refacciones		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT06-3	GT06-3 Se paga el material a proveedor	Factura	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT06-4	GT06-4 Se registra el gasto	Factura	Cuando ocurra	51240-242001 Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
	GT06-4 SE RECIBE EL MAT EN ALMACEN				11513-2421 Refacciones	Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
GT06-5	GT06-5 Registro de mermas	Inventario	Mensual	55350-0000 Mermas			
					11513-242001 Refacciones		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT07 TELEFONIA TRADICIONAL							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT07-1	GT07-1 Se registra el gasto	Factura	Mensual	51310-311001 Servicios Básicos		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT07-2	GT07-2 Se realiza el pago de telefonía tradicional	Transferencia	Mensual	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT08 ARRENDAMIENTO							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT08-1	GT08-1 Anticipo a proveedores	Transferencia	Cuando ocurra	11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/Tesorería		
GT08-2	GT08-2 Se registra arrendamiento	Factura	Cuando ocurra	51320-325001 Servicios de Arrendamiento		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11310-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora

Proceso: GT08 ARRENDAMIENTO

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
GT08-3	GT08-3 Se realiza el pago de arrendamiento	Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT08-4	GT08-4 Se efectúa el pago de la retención	Transferencia	Cuando ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Proceso: GT09 ADQ DE CAMARAS FOTOGRAFICAS							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT09-1	GT09-1 Se registra anticipo a proveedor	Transferencia	Cuando ocurra	11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT09-2	GT09-2 Se reciben las cámaras fotográficas	Factura	Cuando ocurra	12423-523001 Cámaras fotográficas y de video		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT09-3	GT09-3 Se realiza el pago al proveedor	Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT09-4	GT09-4 Depreciación del activo	Cédula de depreciación	Cuando ocurra	55150-5000 Depreciación			
					12630-0000 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
GT09-5	GT09-5 Se vende el activo	Transferencia	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
				12630-0000 Dep.Acum. de			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

				Bienes Muebles			
					12423-523001 Cámaras Fotográficas y de video		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT10 ADQ. DE SOFTWARE							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT10-1	GT10-1 Se registra anticipo a proveedor	Transferencia	Cuando ocurra	11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT10-2	GT10-2 Se recibe el software	Factura	Cuando ocurra	12510-5911 Software		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT10-3	GT10-3 Se realiza el pago al proveedor	Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT10-4	GT10-4 Depreciación del activo	Cédula de depreciación	Cuando ocurra	55170-0000 Amort. de intangibles			
					12650-0000 Amortización		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

					Acumulada de Activos Intangibles		
GT10-5	GT10-5 Se vende el activo	Transferencia	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
				12650-0000 Amort. Acumulada de Activos Intangibles			
					12510-5911 Software		

Guía Contabilizadora							
Proceso: GT11 ADQ. ACTIVOS BIOLÓGICOS							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT11-1	GT11-1 Se registra anticipo a proveedor	Transferencia	Cuando ocurra	11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT11-2	GT11-2 Se reciben árboles y plantas	Factura	Cuando ocurra	12488-5781 Árboles y plantas		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11320-0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
					21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
GT11-3	GT11-3 Se realiza el pago al proveedor	Transferencia	Cuando ocurra	21120-0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

					Bancos/ Tesorería		
GT11-4	GT11-4 Depreciación del activo	Cédula de depreciación	Cuando ocurra	55160-0000 Deterioro de Activos Biológicos			
					12640-0000 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
GT11-5	GT11-5 Se vende el activo	Transferencia	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
				12640-0000 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
					12488-5781 Árboles y plantas		

Guía Contabilizadora

Proceso: **GT12 OBRA EN BIEN PROPIO**

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT12-1	GT12-1 Se registra anticipo a contratistas	Transferencia	Cuando ocurra	11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT12-2	GT12-2 Se registra estimación de obra	Transferencia	Cuando ocurra	12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

					21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto		
GT12-3	GT12-3 Se realiza pago a contratista	Transferencia	Cuando ocurra	21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT12-4	GT12-4 Se realiza el pago de la retención	Transferencia	Cuando ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT12-5	GT12-5 Capitalización	Formato de recepción	Cuando ocurra	12330-5831 Edificios no Residenciales			
					12362-6221 Edificación no Habitacional en Proceso		

Guía Contabilizadora

Proceso: **GT13 OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO**

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT13-1	GT13-1 Se registra anticipo a contratistas	Transferencia	Cuando ocurra	11340-0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT13-2	GT13-2 Se registra estimación de obra	Transferencia	Cuando ocurra	12352-6121 Edificación no habitacional en Proceso		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11340-0000 Anticipo a Contratistas		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

					por Obras Públicas a Corto Plazo		
					21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
					21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto		
GT13-3	GT13-3 Se realiza pago a contratista	Transferencia	Cuando ocurra	21130-0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		Pagado	Ejercido
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT13-4	GT13-4 Se realiza el pago de la retención	Transferencia	Cuando Ocurra	21170-0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT13-5	GT13-5 Termino	Formato Recepción	Cuando Ocurra	56110-0000 Obra no Capitalizable			
					12352-6121 Edificación no Habitacional en Proceso		

Guía Contabilizadora

Proceso: GT14 Viáticos

No.	Concepto	Documento	Periodicidad	Registro
-----	----------	-----------	--------------	----------



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

		Fuente		Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT14-1	GT14-1 Solicitud Viático	Oficio	Cuando ocurra	11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT14-2	GT14-2 Comprobación de Viático	Comprobantes	Cuando ocurra	51370-375001 Servicios de Traslado y Viáticos		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
GT14-3	GT14-3 Cancelación de viatico	Devolución efectivo	Cuando ocurra	11120-0000 Bancos/ Tesorería			
					51370-375001 Servicios de Traslado y Viáticos	Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado

Guía Contabilizadora

Proceso: GT15 Gastos de Orden Social

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT15-1	GT15-1 Solicitud Gasto Social	Oficio	Cuando ocurra	11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT15-2	GT15-2 Depósito de Gasto Social	Cheque/Transferencia	Cuando ocurra	52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11230-0000 Deudores Diversos por		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Guía Contabilizadora							
	Comprobacion de Gasto Social			Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
					11250-0000 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
GT15-1	GT15-1 Solicitud Gasto Social	Oficio	Cuando ocurra	11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT15-2	GT15-2 Depósito de Gasto Social	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
GT15-3	GT15-3 Comprobación de Gasto Social	Comprobantes	Cuando ocurra	11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
					11250-0000 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Proceso: GT16 Ayudas Sociales							
No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GT16-1	GT16-1 Solicitud de Ayuda Social	Oficio	Cuando ocurra	11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
					11120-0000 Bancos/ Tesorería		
GT16-2	GT16-2 Depósito de Ayuda Social	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	52410-4411 Ayudas Sociales a Personas		Devengado/ Ejercido	Comprometido/ Devengado
					11230-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Anexos

Instructivo de Cuentas



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Instructivos de Cuentas

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	1	ACTIVO	Naturaleza Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	CRI 0
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes	COG 0
Cuenta	1112	Bancos/Tesorería	CBM/I 00
Código	Nombre		
11120-0000	Bancos/Tesorería		
No.	Cargo	No.	Abono
IN01-1	Ingreso por concepto de taquilla	GT01-2	Pago de nómina personal confianza
IN02-1	Ingreso por concepto de desayunos	GT01-3	Pago de ISR sueldos
IN03-1	Donativos en efectivo	GT01-4	Pago del impuesto sobre nómina
IN04-1	Excedente de depósito	GT02-2	Pago de nómina personal sindicalizado
IN05-2	Depósito	GT02-3	Pago de ISR sueldos
IN06-1	Federal	GT02-4	Pago de ISR impuesto sobre nómina
GT09-5	Se vende el activo	GT03-2	Pago de aguinaldo
GT10-5	Se vende el activo	GT03-3	Pago de ISR aguinaldo
GT11-5	Se vende el activo	GT03-4	Pago de ISR impuesto sobre nómina
GT14-3	Cancelacion de viático	GT05-2	Se realiza el pago de la papelería
		GT06-1	Anticipo a proveedores
		GT06-3	Se paga el material a proveedor
		GT07-2	Se realiza el pago de telefonía tradicional
		GT08-1	Anticipo a proveedores
		GT08-3	Se realiza el pago de arrendamiento
		GT08-4	Se efectúa el pago de la retención
		GT09-1	Se registra anticipo a proveedor
		GT09-3	Se realiza el pago al proveedor
		GT10-1	Se registra anticipo a proveedor
		GT10-3	Se realiza el pago al proveedor
Su saldo representa			
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
Observaciones			

